



Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de
Orihuela

Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública

Trabajo Fin de Grado

Populismo: Comportamiento y Estabilidad. Un
estudio de caso en Grecia, Italia y Venezuela

Curso académico 2016/2017

Alumno: Pedro Marco Sánchez

Tutora: Irene Belmonte Martín

Resumen:

El presente trabajo es un acercamiento al concepto de populismo, a su evolución desde el siglo XIX hasta la actualidad y a su comportamiento según los contextos históricos y socio-económicos. Para ello, se realiza un estudio de caso comparado. En concreto, en los contextos de la Venezuela de 1999, con la irrupción de Hugo Chávez, la Italia de finales del siglo XX y principios del XXI, con la llegada de Silvio Berlusconi y la Grecia de 2009, que vivió un ascenso del populismo encabezado por Syriza, consecuencia de la grave crisis económica.

Palabras clave: Populismo, liderazgo carismático, neopopulismo, Chávez, Berlusconi, Tsipras.

Abstract:

The present research shows an approaching to the populism concept, analyzing how it has evolved from the 19th century to the present and how it has behaved according to historical and socio-economic contexts. In particular, in the context of Venezuela in 1999, with Hugo Chávez's emergence in the Venezuelan political map, Italy in the late 20th century and early 21st, with the arrival of Silvio Berlusconi to politics and Greece in 2009, country who the upsurge of populism led by Syriza, as a consequence of the severe economical crisis.

Key Words: Populism, Charismatic Leadership, Neopopulism, Chávez, Berlusconi, Tsipras.

ABREVIATURAS

LGTBI: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales

NEP: Número Efectivo de Partidos

PRI: Partido Revolucionario Institucional

UE: Unión Europea

ND: Nueva Democracia

PASOK: Movimiento Socialista Panhelénico

KKE: Partido Comunista de Grecia

SYRIZA: Coalición de la Izquierda Radical

LAOS: Concentración Popular Ortodoxa

ANEL: Griegos Independientes

PSUV: Partido Socialista Unido de Venezuela

LOPE: Ley Orgánica de Procesos Electorales

MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionaria

AD: Acción Democrática

COPEI: Comité de Organización Política Electoral

MUD: Mesa de la Unidad Democrática

BCE: Banco Central Europeo

FMI: Fondo Monetario Internacional

PIB: Producto Interior Bruto

USD: *United States Dollar*

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
1. Justificación del trabajo	4
2. Objetivos.....	5
3. Metodología.....	5
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL POPULISMO	7
1. Aproximación al concepto de Populismo.....	7
2. Evolución histórica del populismo.	11
3. Populismos del siglo XXI.....	14
III. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS DE GRECIA, VENEZUELA E ITALIA	16
1. El Sistema Político Griego	17
1.1 Características del Sistema Político Constitucional	17
1.2 Instituciones políticas y el proceso de decisión.....	18
1.3 Actores políticos y procesos representativos	21
2 El sistema político Venezolano	25
2.1 Características del sistema político constitucional	25
2.2 Instituciones políticas y proceso de decisión.....	26
2.3 Actores Políticos y procesos representativos.....	28
3. El sistema político Italiano.	32
3.1 Características del sistema político Constitucional	32
3.2 Instituciones políticas y proceso de decisión.....	33
3.3 Actores políticos y procesos representativos.....	37
IV. ESTUDIO DE CASO EN GRECIA, ITALIA Y VENEZUELA	40
1. Caso Griego. Tsipras y la realidad Europea.	40
2. Caso Venezolano. Chávez y el Socialismo del s. XXI.....	43
3. Caso Italiano. Berlusconi y el populismo de derechas.	47
V. CONCLUSIONES	54
VI. ANEXOS	55
VIII. FUENTES CONSULTADAS	59

I. INTRODUCCIÓN.

1. Justificación del trabajo

A lo largo de nuestra historia reciente han sido muchos los autores que han intentado clasificar el populismo, a favor o en contra del mismo e intentar explicar cuál es su funcionamiento y comportamiento en distintos países. Lo que se pretende en este Trabajo de Fin de Grado (TFG) es recopilar las distintas definiciones que han dado los principales autores para así llegar a una aproximación del concepto de populismo.

Por otra parte, el presente TFG tiene la intención de estudiar de forma tanto cualitativa como cuantitativa como han evolucionado los distintos movimientos populistas una vez han alcanzado el poder y que consecuencias han tenido para esos países donde han gobernado, tanto de socioeconómica como políticamente hablando.

Para ello, los países de estudio elegidos han sido Italia, Grecia y Venezuela. Una elección basada en unos puntos concretos.

En el caso de Italia, por ser un país europeo, con características demográficas semejantes a las de España, por las particularidades que presentó el populismo en Italia, con un líder proveniente de la élite y una ideología muy próxima al neoliberalismo y por desarrollarse en un contexto en el que los movimientos populistas en Europa no estaban en auge.

En el caso de Grecia, también por ser un país europeo con características parecidas a las españolas, pero en este caso con una ideología más próxima a la izquierda radical y en un contexto en el que los populismos tanto de izquierdas como de derechas viven un gran auge consecuencia de las crisis económicas y políticas.

Por último, el caso de Venezuela ha sido seleccionado para abandonar el contexto europeo, por la influencia que ha tenido en otros movimientos populistas, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo y por la gran repercusión mediática que ha supuesto a nivel internacional desde que Hugo Chávez fue nombrado presidente.

En cuanto a la estructura del TFG, se divide en tres partes. En la primera parte, se revisan distintas propuestas teóricas que estudian el populismo,

tanto aquellas que tratan sobre los orígenes del populismo y su surgimiento como aquellas que lo definen, para alcanzar una aproximación conceptual del mismo. En la segunda, se exponen las características principales de los sistemas políticos de los tres estudios de caso. Finalmente, se analizan las principales consecuencias de los gobiernos populistas en los tres países.

2. Objetivos

El presente TFG se articula sobre tres ejes centrales sobre los que se moverá la investigación, y que a la postres constituirán sus principales objetivos:

- Demostrar que el populismo es algo más que una estrategia no convencional para alcanzar el poder, el cual se puede presentar con características muy diversas, en distintos contextos y en cualquier punto del espectro político.
- Analizar el comportamiento de los movimientos populistas en distintos contextos para averiguar si estos pueden asegurar la estabilidad política y socioeconómica en un país tanto a medio como a largo plazo.
- Averiguar si en la actualidad, una vez los movimientos populistas alcanzan el poder son capaces de llevar a cabo sus medidas e ideas, o si por el contrario, deben abandonar aquello que habían prometido y asumir las normas del mapa geopolítico.

3. Metodología

La consecución de los objetivos planteados en esta investigación necesita de distintas herramientas metodológicas.

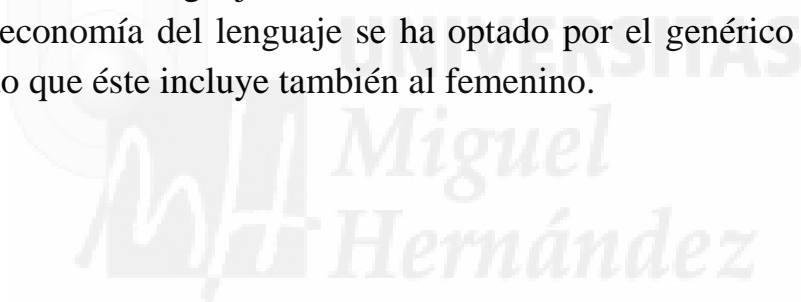
La metodología utilizada durante el presente trabajo, se sitúa dentro de la división del campo de la Ciencia Política, en concreto de la política comparada (Evera, 2002), utilizando el método de comparación en pocos países, para extraer las líneas generales del comportamiento de los movimientos populistas al alcanzar el gobierno.

En primer lugar, se ha realizado una revisión bibliográfica de los principales autores que han trabajado el concepto de populismo y sus características para lograr unas características generales del mismo.

En la segunda parte del trabajo se ha realizado una breve introducción a los sistemas políticos de los países, para poder contextualizarlos. Cabe mencionar que en este apartado resultó especialmente difícil encontrar información actualizada del sistema político venezolano que proviniese de una fuente fiable.

En los estudios de caso, el método principal de investigación ha sido el método comparado, mediante un análisis profundo, utilizando un número reducido de países que clarificase los efectos que produce el populismo al alcanzar el poder.

Por último aclarar que a lo largo de toda la investigación se ha tratado de respetar el uso del lenguaje inclusivo, si bien, en ciertos momentos y en aras de la economía del lenguaje se ha optado por el genérico masculino, entendiendo que éste incluye también al femenino.



II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL POPULISMO

1. Aproximación al concepto de Populismo.

A lo largo del tiempo, han sido distintos los autores que han abordado el fenómeno del populismo, desde Gino Germani (1911-1979) o Ernesto Laclau (1935-2014), hasta más recientemente Pippa Norris (1953) o Flavia Freinderberg (1973). En este apartado vamos a realizar una revisión del concepto a partir de la aproximación que han realizado desde la perspectiva de la Ciencia Política diferentes autores y académicos.

El populismo es un nuevo concepto, nuevo respecto de la historia de la humanidad, pues su uso académico apenas comenzó a finales del siglo XIX para hacer referencia a una realidad política moderna.

La profesora de Ciencia Política, Favia Freindenber en su libro, *La tentación Populista* (2007) “El populismo, como término es variable y polisémico, pues puede ser urbano y/o rural, progresista o conservador, capitalista o anticapitalista, de masas y de élites, socialista o fascista, de izquierda o de derecha”. (Freinderberg, 2007.p.17)

La historia del populismo como concepto académico se podría resumir en dos significaciones: indeterminación y ambivalencia, puesto que la dificultad inherente a la hora de definir de forma precisa su significado ha sido uno de los consensos más importantes alcanzados entre politólogos y sociólogos estudiosos de la materia. La propia Margaret Canovan (1996) se refirió a él como uno de los términos menos precisos del vocabulario de las ciencias políticas.

El populismo a día de hoy tiene, por lo general, unas claras connotaciones negativas, gracias en gran parte a la difusión que dan de este los medios de comunicación, ejerciendo en muchas ocasiones como arma de control y dominio de la opinión pública que “cuando una política o movimiento se escapan de lo que se espera de lo tradicional o se ve como una anomalía se la denomina como populista” (Freindenber, 2007, p.17)

A lo largo de este proceso histórico de conceptualización encontramos intentos permanentes de redefinición y un gran número de análisis y congresos que se realizan año tras año en todo el mundo, lo cual sigue

dando validez a esa afirmación de Ernesto Laclau en la cual decía que pese a su indefinición, el populismo seguía gozando de buena salud (Laclau, 1978).

Por su parte, Flavia Freidenberg propone una redefinición del concepto de populismo, más centrado en el liderazgo y entendiéndolo en términos únicamente políticos:

“El populismo como un estilo de liderazgo, caracterizado por la relación directa, carismática, personalista y paternalista entre líder y seguidor, que no reconoce mediaciones organizativas o institucionales, que habla en nombre del pueblo y potencia la oposición de éste a “los otros”, donde los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder y creen que gracias a ellas, a los métodos redistributivos y/o al intercambio clientelar que tienen con el líder, conseguirán mejorar su situación personal o la de su entorno” (Freidenberg, 2007, p.25)

Desde esta visión, las políticas llevadas a la práctica o el modelo a promover quedan en segundo plano, y el hecho de que se determine a un político o movimiento como populista depende de la manera en que se relaciona con aquellos que le siguen. Para esto, enumera una serie de características que todo líder populista debe presentar (Freidenberg, 2007):

- a) *Una relación directa, carismática, paternalista y patrimonial entre líder (gobernante o candidato) y seguidores (gobernados o potenciales gobernados), por encima de cualquier forma de intermediación política (partidos, sindicatos, movimientos políticos, sistemas de representación)*
- b) *La creencia en las cualidades excepcionales del líder por parte de los seguidores.* El análisis del populismo debe incluir, no solo lo que dicen los líderes, sino también la manera en que reciben el mensaje los seguidores, lo que significa diferenciar entre el estilo de liderazgo y el impacto del mismo.
- c) *Una retórica que apela al pueblo, rechaza a los otros y exalta la relación “amigo-enemigo”.* Como rasgo decisivo de estos liderazgos populistas se da una constante apelación al “pueblo”, no

considerado como la voluntad que surge de la suma de las voluntades individuales en las urnas, sino como un conjunto social homogéneo y depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes.

- d) *La relación basada en un intercambio clientelar y patrimonialista*, debido a la capacidad de distribución de bienes materiales y/o simbólicos por parte de un líder, la élite que le acompaña y su maquinaria política
- e) *Manifestar rechazo a cualquier intermediación de las instituciones representativas o de organizaciones sociales*. Los líderes populistas buscan hacer a un lado las instituciones existentes en su deseo por desafiar el statu quo y pretender legitimarse por medio de una invocación directa al pueblo.

Los estudios del italiano Gino Germani (1968), relacionan el populismo con el grado de modernización de una sociedad, entendiendo que surgen como respuesta a los problemas que esta ocasiona:

“La emergencia del populismo se explica como el producto pasajero del paso de una sociedad tradicional a otra moderna en los países subdesarrollados” (Freidenberg, 2013, p.4)

Germani (1968) defendía que el populismo era “un movimiento social y político (aberrante), resultado de una realidad asincrónica, asumida por los procesos de transición en toda sociedad”. Sería -por tanto un fenómeno pasajero, en el que una vez la modernización e industrialización quedan arraigadas desaparecería. Asimismo, amplió sus trabajos realizando una comparación entre los modelos de movilización política tras la modernización en Europa y en América Latina. Así -mientras que en Europa se llevó a cabo un “modelo de integración” donde las masas se incorporaron de forma lenta y ordenada a la vida política lo que ayudó a la consolidación de la democracia, en América Latina el proceso de participación político se llevó por vías no institucionales, y no provocó el surgimiento del populismo, que reclutaba a las masas mediante la manipulación de unas élites representadas por un líder carismático, que se apoyaba en las masas para alcanzar sus objetivos.

Por otra parte, Ernesto Laclau (2005) aporta un análisis del populismo con una lógica discursiva particular, la cual puede desarrollarse en distintos contextos, organizaciones e ideologías.

Así, según Laclau (2005), el populismo presenta una forma de articulación de las demandas sociales a partir de la cual se constituye la unidad de un grupo político y con ello, se da lugar al surgimiento de una lógica determinada. Por tanto, el populismo es una lógica política, un sistema de reglas que articulan un horizonte dentro del cual algunos objetos son representados mientras que otros están excluidos, generando un proceso de significantes que sólo puede ser comprendido en su propio contexto. La importancia de las lógicas políticas reside en que instituyen lo social, no de forma arbitraria, sino a partir de una determinada articulación de las demandas sociales. Esta articulación, que puede llevarse a cabo tanto a través de la lógica de la diferencia como de la equivalencia, presupone la constitución de un sujeto político, en este caso, el pueblo

Además establece tres características que habrían de definir al populismo:

“(1) la formación de una frontera interna antagónica separando el “pueblo” del poder; (2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del “pueblo”. Existe una tercera precondition que no surge claramente hasta que la movilización política ha alcanzado un nivel más alto: la unificación de estas diversas demandas –cuya equivalencia, hasta ese punto, no había ido hasta más allá de un vago sentimiento de solidaridad- en un sistema estable de significación” (Laclau, 2005, p.99)

Observamos que en la mayoría de las definiciones aparece como elemento principal “el pueblo”. Por ello, Enrique Dussel, en su obra *Cinco Tesis Sobre el Populismo* (2007), insiste en la diferenciación de los conceptos pueblo y popular, refiriéndose al pueblo, no como una comunidad política global, sino como aquello que surge cuando esa comunidad se escinde de lo que Antonio Gramsci llamaba “el bloque histórico de poder” (La clase dirigente). Es cuando ese consenso entre la comunidad política y la clase dirigente se rompe, y esta pasa ser clase dominante, cuando aparece el concepto de pueblo, en esa crisis de legitimidad y hegemonía, formando el “Bloque social de los oprimidos” (Gramsci, 1971).

De esta forma, Dussel hace especial hincapié en no confundir al pueblo, con la clase obrera, pues este está por encima de los modos de producción económicos, a los cuales atraviesa políticamente. Y puntualiza:

“El pueblo, el bloque social de los oprimidos y excluidos, pueden transitar durante siglos dentro de un “estado de derecho” de obediencia pasiva, ante una legitimidad aparente (ya que los tres tipos de legitimidad descritos por Max Weber son simplemente aparentes), de un consenso que le presta la comunidad política al bloque histórico en el poder, como clase dirigente. Cuando ese “pueblo” (dicho bloque de los oprimidos) se torna “pueblo para-sí” o toma “conciencia de ser pueblo”, abandona la pasividad de la obediencia cómplice ante la dominación encubierta bajo una hegemonía que en verdad no cumple con sus necesidades, y entra en un “estado de rebelión” –lento proceso que puede durar decenios, a veces siglos-. El disenso del “pueblo”, fruto de la toma de conciencia de necesidades materiales incumplidas, comienza a organizarse. Los llamados “nuevos movimientos sociales” son grupos populares que manifiestan en el campo político (ontológico) la presencia no sólo de necesidades materiales incumplidas, sino de dichas necesidades formuladas lingüística explícita como reivindicación –aspecto bien descrito por E. Laclau-.” (Dussel, 2007, p.8)

Estos nuevos movimientos sociales llevarán a una comprensión transversal, lo cual provocará la construcción de un proyecto hegemónico, surgiendo así “Lo Popular”, es decir, lo que es propio del pueblo como actor colectivo. Mientras que “lo populista” es “la confusión entre lo propio del pueblo con la mera comunidad política”. Así lo ve Dussel en ejemplos como el populismo Argentino de Juan Domingo Perón o el Mexicano con el PRI que consideran como pueblo a toda la comunidad, incluyendo a aquellos que constituían el bloque histórico de poder, confundiendo así Pueblo con Nación.

2. Evolución histórica del populismo.

Cronológicamente, el primer movimiento socio-político al que se llamó populismo surge en Rusia, a finales del siglo XIX y con el gen revolucionario diseminado por todo el territorio. Y ya desde 1848 donde intelectuales como Bakunin o Chernichevski plantearían su oposición al

gobierno zarista, debido a la conservación de la servidumbre y las bajas condiciones adoptadas tras la emancipación de la misma.

A continuación se expone un cuadro resumen de las principales etapas históricas por las que ha pasado el populismo clásico desde su surgimiento en el siglo XIX.

Cuadro 1. Fenómenos populistas entre el s. XIX y el s. XX

Episodios Populistas	Siglo	Lugar	Causas	Características	Ejemplos
Populismo Ruso	S. XIX	Rusia	-Situación de la recién abolida servidumbre rusa -Oposición al zarismo sin caer en el marxismo	-Confianza ilimitada en el campesinado -Antimarxistas (pues estos dan más importancia al proletariado industrial) -Tinte libertario -Participan intelectuales	- <i>Zemlia i volia</i> (Tierra y libertad). 1874
Populismo Estadounidense	S. XIX	EEUU	-Cambio socio-político y económico hacia la modernización y el imperialismo	-Se apoya en las bases agrarias -Busca la participación directa del pueblo -Tiene cierto tinte libertario	- <i>Grange</i> . 1865 - <i>Farmer's Alliances</i> . 1880 - <i>People's Party</i> . 1892
Populismo Latinoamericano	S. XX	Latinoamérica	-Crisis económica de 1929 -Problemas de exportación de productos	-Alianzas policlasistas y urbanas -Liderazgo caudillista -Alcanzaron gobierno -Tintes paternalistas e incluso autoritarios -Movilización desde las élites	-Gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955) -Gobiernos de Vargas, Kubitschek, Quadros y Goulart en Brasil (1945-1964)

Populismos de Extrema Derecha	S. XX	Europa	-Crisis de los años 70 -Incremento de la inmigración -Desajustes Sociales	-Ideología xenófoba y racista -Antagonistas a las élites y las instituciones democráticas presentes -Seguidores con poco nivel cultural y empleo precario	- Partido del Progreso de Dinamarca, 1972 -Frente Nacional de Francia. 1972 -Bloque Flamenco de Bélgica, 1978 -Liga Norte de Italia, 1991
Neopopulismos	S. XX	Latinoamérica	-Tercera ola de democratización -Déficits institucionales	-Bajo nivel de institucionalización -Fusión de liberalismo económico y populismo político -liderazgo carismático -Concentración de poder -Uso de los medios de comunicación	

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar, podríamos dividir la concepción de populismo en cuatro grandes fases históricas.

Una primera fase sería aquella que se da entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Rusia y Norteamérica. En este caso, el populismo se presenta como un movimiento social que se apoya en ideologías agrarias y propone una participación del pueblo sin ningún tipo de instancias intermedias frente a los amplios procesos de modernización que se estaban llevando a cabo. Durante este periodo histórico, el populismo refleja la tensión producida cuando los órganos de representación no cumplen las aspiraciones del pueblo.

La segunda fase haría referencia a la etapa de modernización en Latinoamérica, que se da entre la crisis de 1929 y la irrupción del neoliberalismo a principios de 1980. Es en esta etapa, en la que el populismo se presenta como solución a los problemas causados en la fase de transición de las economías agrarias a una economía industrial, en la que aparecen unos líderes carismáticos que actúan en nombre del pueblo.

La tercera fase corresponde a los populismos de extrema derecha en Europa durante el último cuarto del siglo XX. Estos tienen una clara distinción respecto de los anteriores y es que se trata fundamentalmente de partidos de extrema derecha, xenófobos, racistas y contrarios a las instituciones democráticas. Estos partidos se crean en su gran mayoría como consecuencia de las crisis económicas de los años setenta, el aumento de las tasas de inmigración y los desajustes socioculturales que esto provoca. El desmantelamiento del Estado de bienestar provocado por la crisis llevó a que estos partidos buscasen un culpable en los grupos marginados por inmigración, raza o religión, es decir, todos aquellos que se diferenciaban del varón, blanco, con trabajos rutinarios y mal remunerados, que formaba la categoría social de “el pueblo”.

La última fase se da en Latinoamérica, entre finales de la Guerra Fría y el creciente escepticismo frente a la consolidación de la democracia. En este caso, el populismo responde a una lógica de acción política que se establece en las democracias y se caracteriza por la búsqueda de coaliciones heterogéneas y la irrupción de un líder carismático que utiliza medios de control sobre la población que escapan de lo institucional. Este unificó elementos del neoliberalismo y del populismo clásico, creando lo que se conoce como *Neopopulismo*.

3. Populismos del siglo XXI

El concepto de populismo ha ido evolucionando y desarrollándose, hasta llegar al siglo XXI, donde irrumpió con fuerza tanto en los países latinoamericanos a los que Steffan (1996) llamó “socialismos del siglo XII” como en Europa y Norteamérica.

Estos nuevos populismos, a diferencia de los antiguos movimientos izquierdistas, accedieron al gobierno mediante elecciones, utilizando la presión de las masas populares para que llevar a cabo sus medidas y ampliar su poder. Lo curioso de este nuevo populismo es la utilización de “la política de la diferencia” (Schamis, 2013). Una forma de hacer política que reside en reconocer la diversidad y las distintas identidades que conforman la sociedad, ejemplo de ello es Nicolás Maduro utilizando ambos géneros al hablar, la reivindicación de los pueblos indígenas por parte de Evo Morales o la defensa del colectivo LGTBI de Cristina Kirchner.

Este hecho supone una contradicción con el populismo clásico, puesto que mientras este siempre había buscado la unificación del pueblo, el nuevo populismo intenta subjetivarlo, al reconocer derechos especiales a distintos colectivos.

Otra de las características de este nuevo populismo es que, sea de derechas o de izquierdas, reafirma el discurso de que los partidos tradicionales no son capaces de garantizar las soluciones a los problemas de nuestro tiempo. Los líderes de estos movimientos se desplazan sobre el descontento popular, asegurando que la democracia occidental, tal y como la entendemos ahora, ya no es capaz de asegurar la estabilidad y el bienestar de la ciudadanía.

La diferencia principal que encontramos entre los populismos de izquierdas -ya sean los latinoamericanos o los europeos- y los de derechas es el foco central en el que basan su discurso, pues mientras que los partidos de izquierdas apelan a las instituciones tradicionales y las grandes corporaciones y oligarcas como culpables de la actual situación, la derecha, con un discurso simplista, que son los inmigrantes y la globalización la que acaba con la riqueza nacional, siempre claro, permitido por la clase política tradicional, que no ha sabido proteger a las clases obreras nacionales y asegurar la prosperidad de la clase media. Como decía el profesor Michael J. Sandel :

“El populismo en ascenso de hoy es poco más que una reacción racista y xenófoba contra los partidos de la clase política tradicionales en general, pero los partidos de centro izquierda son los que han sufrido las mayores bajas. Esto ocurre, principalmente, por su propia culpa. En Estados Unidos, el Partido Demócrata ha adoptado un liberalismo tecnológico que es más del agrado de las clases profesionales que los votantes obreros y de clase media, quienes en el pasado se constituyeron en su base de apoyo. El Partido Laborista británico enfrenta un dilema similar” (Sandel, 2016)

Así queda explicado pues, el gran apoyo conseguido de las bases populares por parte de Donald Trump en Estados Unidos y del el Brexit en Reino Unido.

Así y como resumen a todo lo expuesto anteriormente, se expone a continuación un cuadro resumen de los términos característicos y diferenciadores de los movimientos populistas

Cuadro 2. Características comunes de los movimientos populistas

Características	Análisis del Contenido
Liderazgo Carismático	Un personaje salido del “pueblo”, que representa y brida su voz. Sus discursos, posturas y reivindicaciones le harán conectarse con la ciudadanía de a pie y del común: al ser una encarnación del pueblo, el líder tiene que hablar con un lenguaje a la vez accesible, directo, tajante, franco y cautivante
Uso constante del apelativo <i>Pueblo</i>	Haciendo referencia al ya citado Bloque social de los oprimidos y excluidos
Discursos de masas	Discursos capaces de motivar y emocionar a las masas hasta el punto de que estas siguen al líder de forma irracional
Movilización política del electorado	En ocasiones de forma directa, pasando por encima de los mecanismos democráticos y electorales
Critica a los partidos y las instituciones tradicionales	Se presenta como una alternativa al sistema político clásico, intentando ir más allá de la representación formal que otorgan las instituciones
Carencia de doctrina o ideología precisa	En ocasiones, estos movimientos son difíciles de ubicar en la dialéctica derecha-izquierda, debido a que no plantear ningún modelo social concreto. En otras ocasiones si son fácilmente ubicables, pero se pueden presentar en cualquier lugar del mapa político.

Fuente: Elaboración propia

III. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS DE GRECIA, VENEZUELA E ITALIA

La realización de esta segunda parte está basa en el manual *Sistemas Políticos en Europa* de Gema Sánchez Medero, en las partes de Italia y Grecia y en el manual *Sistemas políticos de América Latina (Volumen I: América del Sur)* de Manuel Alcántara Sáez para Venezuela. Además, se ha tratado de actualizar la información contenida en las anteriores referencias bibliográficas acudiendo a las páginas webs de sus parlamentos nacionales, y las distintas legislaciones.

Cabe destacar que para la comprensión y contextualización de este apartado, que hemos considerado necesario para comprender mejor el contexto socio-político de los países escogidos han sido de gran utilidad las asignaturas de Comportamiento Político y Electoral (2º Curso) y Política Comparada (4º Curso).

1. El Sistema Político Griego

El sistema político griego actual se ha configurado de forma reciente, siguiendo los patrones europeos de las democracias parlamentarias. Al igual que en otros países del Sur de Europa la modernización en Grecia comenzó con la entrada del s. XX y alcanzó su culmen en la transición a la democracia de 1975. En la actualidad Grecia es una democracia consolidada de carácter representativo y goza de un Estado de Bienestar distributivo desarrollado a lo largo del tercer tercio del siglo XX.

1.1 Características del Sistema Político Constitucional

La dictadura militar que gobernó en Grecia entre 1967 y 1974 tuvo un gran impacto en la formación del nuevo régimen de 1975. “Así, la Constitución aprobada entonces estableció un régimen que seguía el modelo semipresidencial francés, que reforzaba el poder del Presidente de la República al mismo tiempo que “racionalizaba” el parlamentarismo” (Sánchez, 2014, p.291). Esta configuración buscaba potenciar la posición del ejecutivo para evitar un posible obstruccionismo por parte del poder parlamentario. Si bien, en 1986, debido al aumento de tensión entre los poderes, se llevó a cabo una reforma constitucional para reducir las competencias del Presidente de la República, que fueron distribuidas entre el gobierno y el parlamento.

El artículo primero de la constitución de 1974 constituye a Grecia como una “democracia presidencial parlamentaria”. Tratando así de enfatizar el carácter republicano del régimen y la manera de ejercer el gobierno

La cámara de los diputados recibe de la constitución un papel central, pues se encarga de legitimar al resto de órganos, aunque la misma también establece un proceso por el cual el ejecutivo puede dominar al parlamento.

La constitución Griega tiene un alto grado de rigidez, que impide que pueda ser reformada con facilidad. Algunas de las normas como el carácter republicano y parlamentario del régimen, la separación de poderes o el respeto a los derechos humanos son irreformables. Para el resto de reformas se requiere que hayan pasado más de cinco años desde la reforma anterior y que esta sea aprobada y ratificada por dos parlamentos sucesivos.

1.2 Instituciones políticas y el proceso de decisión

El sistema político griego responde al esquema clásico de los regímenes parlamentarios, véase un presidente de la república, una cámara de diputados, un gobierno y un poder judicial.

1. El Presidente de la República

Conforme a la Constitución griega, el Presidente de la República es elegido cada 5 años por la Cámara de Diputados, en votación pública por una mayoría de dos tercios de los miembros en las dos primeras votaciones y de tres quintos en una posible tercera votación. Si tras la tercera votación no se logra un consenso hay que disolver y convocar nuevas elecciones.

Entre las funciones del Presidente de la República destacan el representar de forma simbólica al Estado griego, cierta capacidad de veto en el proceso de la sanción de leyes -si bien, esta se ve superada por una mayoría absoluta en la cámara- lo que hace que nunca se haya empleado la facultad de veto.

En lo que se refiere al ejercicio del derecho de gracia mediante conmuta, alteración o reducción de sentencias dictadas por los jueces el presidente es quien tiene la última palabra.

Cuenta con la capacidad de disolver el parlamento y convocar nuevas elecciones mediante su dimisión, pues al dimitir, para elegir un nuevo presidente se requieren más de dos tercios de los diputados.

Además, tiene la función de mantener y asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones. Convoca regularmente reuniones con los líderes políticos para debatir asuntos de importancia estatal, especialmente aquellos que se refieren a la política exterior. Las medidas

adoptadas en estas reuniones no son de carácter obligatorio pero si cuentan con gran influencia

2. La Cámara de los Diputados

Según la Constitución, el parlamento griego, institución democrática de representación de la ciudadanía, es monocameral y cuenta con 300 miembros elegidos por sufragio universal, directo y secreto, por un periodo cuatrienal y participación obligatoria.

El reglamento de la cámara otorga cierta relevancia los líderes de los grupos parlamentarios y en especial al líder de la oposición, que debe ser consultado sobre todos los asuntos de importancia por el Primer Ministros.

La función principal de la cámara es la formación de gobierno, mediante un proceso de investidura por mayoría absoluta. Esta se puede dar de dos formas. En un primer caso un partido cuenta con la mayoría de la cámara y el Presidente de la República nombra al líder del partido como Primer Ministro. En el segundo caso, en cual nadie tiene mayoría, el Presidente llama al líder del partido con más escaños a formar gobierno, si este fracasa, será el segundo partido con más escaños el encargado de intentar formarlo, y así sucesivamente. De no llegarse a ningún acuerdo una de las tres Cortes Supremas formará un gobierno encargado de convocar unas nuevas elecciones.

Una vez formado gobierno el Primer Ministro deberá solicitar su confianza a la cámara por mayoría simple. La cámara además de votar la investidura del Primer Ministro puede también aprobar mociones de confianza y de censura, haciendo del régimen, uno plenamente parlamentario.

Otro de los mecanismos utilizados para el control son las peticiones, las preguntas y las interpelaciones.

También existe un control por parte de las comisiones parlamentarias que llevan a cabo una evaluación de las políticas, en estas comisiones comparecen los ministros o subsecretarios así como funcionarios o miembros de las fuerzas armadas.

Otra de las funciones principales de la Cámara de Diputados es la actividad legislativa. La iniciativa legislativa se encuentra en manos del gobierno y de los diputados, si bien, dominan las propuestas realizadas por parte del gobierno, por lo que los diputados en raras ocasiones elaboran proyectos de ley.

Asimismo el gobierno cuenta con el derecho de enmienda, el cual utiliza con frecuencia para regular diversas cuestiones, en ocasiones incluso regulando asuntos que no tiene relación con el objeto de la ley, lo cual afecta a la transparencia legislativa y facilita la corrupción. Si bien, en la actualidad se han establecido una serie de limitaciones a las enmiendas, como en los casos en los que se refieran a cuestiones relativas al departamento que ha elaborado el proyecto.

Además, tal y como señala Gema Sánchez (2014), existe la posibilidad de delegación legislativa de la cámara, habilitando al gobierno a aprobar decretos de ejecución de leyes. Esta debe ser específica en cuanto al contenido y los plazos de su ejercicio y se introdujo para incorporar el Derecho comunitario en la legislación Griega.

3. El Gobierno

El gobierno es el actor principal en la toma de decisiones de la política griega.

La composición del gobierno corresponde al Primer Ministro y propone al Presidente el nombramiento de los otros miembros del gobierno, tales como los vicepresidentes, los ministros y los subsecretarios. Además tienen poder reglamentario autónomo y organiza los organismos del estado mediante decretos orgánicos.

El Consejo de Ministros, conocido como Gabinete, es el órgano que tiene la responsabilidad de proponer e implementar las políticas. Además tiene ciertas competencias en materia de nombramiento como en el caso de los embajadores, presidentes y vicepresidentes de los Tribunales Supremos y de Cuentas y a los fiscales de los mismos.

Los ministros dirigen los departamentos ministeriales, de los que son responsables ante la cámara. Asimismo, existen numerosas comisiones

internas que facilitan la coordinación entre ministerios y controlan el ejercicio de las competencias.

Existen una serie de ministros -exteriores, defensa, justicia y finanzas- que tienen una mayor relevancia. El de finanzas por ejemplo cuenta con una gran capacidad de veto sobre las decisiones que afectarán al presupuesto, el de Interior dirige la administración pública y es encargado del Boletín Oficial.

El Primer Ministro es el auténtico Jefe de Gobierno, pues es quien decide la composición del mismo. Dispone de dos órganos de apoyo:

- La oficina del Primer Ministro. Se encarga de la planificación de las políticas y supervisión de la actividad general del gobierno
- La secretaría del Gobierno. Vigila la implementación de las políticas y supervisa la legalidad de los decretos presidenciales y decisiones de ministros.

5. El Poder Judicial

Grecia no cuenta con un Tribunal Constitucional. Si bien, los tribunales ordinarios son los encargados de realizar el control constitucional de las leyes, puesto que tal y como establece el art. 93.4 de la Constitución los tribunales pueden no aplicar leyes que consideren contrarias a esta.

El Tribunal Supremo Especial de Justicia, es el que da homogeneidad a la doctrina judicial y al derecho, y lo forman los presidentes de los distintos Tribunales Supremos, junto con otros magistrados.

1.3 Actores políticos y procesos representativos

La democracia Griega se encuentra configurada de tal forma que permite la gobernabilidad con un sistema de partidos orientado a facilitar la alternancia bipartidista. A pesar de que las presiones por ganar el espacio político crean cierta polarización, esta queda limitada por las reglas electorales.

1. El Sistema Electoral griego

El sistema electoral griego, vigente desde 1974, tiene como objetivo fomentar un sistema bipartidista en el que dos grandes partidos se alternen en el gobierno. Es de tipo proporcional rectificado, en el que los restos se reparten entre los grandes partidos.

La ciudadanía puede votar tanto por partidos políticos como a diputados de forma individual, es decir, por un sistema de listas abiertas, por lo que son los votantes los que eligen las personas que ocupan los escaños.

La distribución de los escaños se realiza en tres fases:

- Primera fase. Sobre la base del voto en 56 distritos. Se utiliza la fórmula electoral Hagenbach-Bischoff. La cuota escaños que obtiene un partido se calcula por el cociente de Hare y únicamente podrán participar en este reparto, aquellos que superen la barrera legal del 3% de los votos, dificultando así la entrada de partidos pequeños en el parlamento.
- Segunda fase. Distribución de escaños en 13 distritos regionales. En este proceso se asignan los escaños vacantes del primer turno y únicamente optan a los repartos aquellos que obtuviesen más del 17% de los votos. La distribución se realiza de la misma manera que en la primera fase.
- Tercera fase. Si tras las dos fases anteriores aun quedasen escaños vacantes, estos pasarían directamente al partido con mayor apoyo electoral.

De esta forma se reparten 288 escaños, los 12 escaños restantes se repartirían por la fórmula D'Hont entre los partidos en función del número de votos obtenidos.

El voto es obligatorio salvo dos excepciones: las personas con más de 70 años y aquellos que el día de la votación se encuentran en el extranjero o a una distancia superior a los 200 kilómetros de su colegio electoral. El voto por correo no está previsto en la legislación.

Este sistema electoral facilita la formación de mayorías y dificulta la posible representación de pequeños partidos que conforme avanzan las fases van quedando fuera del reparto de escaños.

2. El Sistema de Partidos

La Constitución griega reconoce a los partidos políticos como los principales actores del sistema.

Tradicionalmente el sistema de partidos griego se ha sustentado sobre dos grandes partidos, Nueva Democracia (ND) de tipo conservador y Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) de carácter socialdemócrata. Ambos seguidos de forma lejana por el Partido Comunista Griego (KKE).

Pero esta configuración histórica cambió con las elecciones de 2009, en la que el sistema de partidos se vio fragmentado y polarizado, impediendo en cierta forma la gobernabilidad. Este cambio se incrementó tras las elecciones de 2012 en la cual se implantó un sistema multipartidista con un alto grado de polarización y terminó de consolidarse en las elecciones de 2015 con la victoria de SYRIZA casi alcanzando la mayoría absoluta.

Este cambio ha sido consecuencia de los efectos de la crisis económica iniciada en 2008 en la política griega. Tras las elecciones de 2009 el líder del PASOK, G. Papadreu se vio obligado a reconocer que los datos financieros presentados a la UE habían sido fraudulentos. Esto le obligó a llevar a cabo un programa de recortes de gasto público, reducciones salariales y en las pensiones, así como del número de funcionarios para poder obtener ayuda financiera de las organizaciones internacionales. Estas medidas se fueron incrementando hasta llegar a su auge en 2011, lo cual provocó el fraccionamiento del PASOK y el inicio de una serie de protestas a lo largo de todo el territorio helénico que fue deslegitimando a los partidos políticos tradicionales y dando alas a grupos radicales contrarios al rescate económico.

Cuadro 3. Evolución del sistema de partidos Griego

	1974		1977		1981		1985		1989 (I)	
	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.
ND	54%	220	42%	171	36%	172	41%	126	44%	145
PASOK	14%	12	25%	93	48%	115	46%	161	39%	125
UC	20%	60	12%	16	-----	-----	-----	-----	-----	-----
KKE	9%	8	9%	11	11%	13	10%	12	13%	28

Otros	-----	-----	10%	9	-----	-----	2%	1	1%	2
	1989 (II)		1990		1993		1996		2000	
	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.
ND	46%	148	47%	150	39%	111	38%	108	43%	158
PASOK	41%	128	39%	123	47%	170	41%	162	44%	125
KKE	11%	21	10%	19	5%	9	6%	11	6%	11
CIP	-----	-----	-----	-----	-----	-----	5%	10	3%	6
Otros	1%	3	2%	8	5%	10	4%	9	-----	-----
	2004		2007		2009		2012 (I)		2012 (II)	
	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.	Votos	Esc.
ND	45%	165	42%	185	33%	91	19%	108	30%	129
PASOK	41%	117	38%	102	44%	160	13%	41	12%	33
KKE	6%	12	8%	22	8%	21	9%	26	5%	12
SYRIZA	3%	6	5%	14	5%	13	17%	52	27%	71
LAOS	-----	-----	4%	10	6%	15	-----	-----	-----	-----
ANEL	-----	-----	-----	-----	-----	-----	11%	33	8%	20
AX	-----	-----	-----	-----	-----	-----	7%	21	7%	18
DIMAR	-----	-----	-----	-----	-----	-----	6%	19	6%	18
	2015 (I)		2015 (II)							
	Votos	Esc.	Votos	Esc.						
SYRIZA	36%	159	36%	145						
ND	28%	76	28%	75						
AX	6%	17	7%	18						
POTAMI	6%	17	4%	11						
KKE	5%	15	6%	15						
PASOK	5%	13	6%	17						
ANEL	5%	13	4%	10						
EK	-----	-----	4%	9						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo de los Helenos
<http://www.hellenicparliament.gr>

2 El sistema político Venezolano

La información acerca del sistema político de Venezuela la he obtenido del libro *Sistemas Políticos Latinoamericanos* de Manuel Alcántara y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En Venezuela, la Constitución de 1961, dominó la vida política a lo largo de cuatro décadas, pero a pesar de la estabilidad que otorgó al país no consiguió evitar la imposición de un régimen clientelar, corrupto y partidocrático. Además, poderes como el Judicial vieron interrumpidos su correcto funcionamiento. Todos estos problemas de deslegitimación del Estado llevaron a que en Venezuela se plantease un posible fin de la Constitución y la redacción de una nueva.

Con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1998 el proceso sufrió un gran acelerón, pues este puso en marcha de inmediato las medidas necesarias para que así fuere, es decir, un referéndum, en abril de 1999, y la elección de una Asamblea Nacional Constituyente.

2.1 Características del sistema político constitucional

El 15 de diciembre de 1999 queda aprobada la nueva Constitución Venezolana, que cuenta con 350 artículos, una disposición derogatoria y dieciocho disposiciones transitorias.

La propia Constitución se declara en su preámbulo la búsqueda de una sociedad democrática, participativa y protagónica, abogando por la democratización de la sociedad internacional y resaltando el sacrificio de los pasados aborígenes.

La sustitución del carácter representativo de la anterior Constitución por el participativo y protagónico provoca el sometimiento de los gobernantes al mandato popular revocatorio y la participación directa del pueblo en la tarea legislativa y de control.

La Constitución define al Estado como “República Bolivariana de Venezuela”, puesto que se rige por los valores libertadores de Simón Bolívar.

La Constitución de Venezuela aumenta el número de Poderes Públicos de tres a cinco. En una primera división establece el Poder Municipal, El Poder Estatal y el Poder Nacional, y a su vez este se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

2.2 Instituciones políticas y proceso de decisión

1. Poder Legislativo Nacional

El Poder Legislativo en Venezuela es Unicameral, la cámara de los diputados se conoce como Asamblea Nacional y la integran un número de diputados en proporción a la población, esta proporción se calcula en base a un diputado por cada 1,1% de la población, más tres diputados por cada entidad federal y otros tres diputados elegidos por los pueblos indígenas.

La Asamblea realiza las funciones legislativas y las de control sobre el Gobierno, pudiendo censurar al Vicepresidente Ejecutivo y a los Ministros.

El mandato de los diputados será de 5 años reelegibles -hasta 2009 únicamente por dos periodos máximo-.

Se organiza en un número no superior a quince Comisiones Permanentes en dos periodos de sesiones anuales.

Según la constitución tienen iniciativa legislativa: “El Poder Ejecutivo Nacional, la Comisión Delegada y las Comisiones Permanentes, Los y las integrantes de la Asamblea Nacional, en número no menor de tres, el Tribunal Supremo de Justicia, cuando se trate de leyes relativas a la organización y procedimientos judiciales, Al Poder Ciudadano en leyes relativas a los órganos que lo integran, al Poder Electoral en leyes relativas a la materia electoral, a los electores y electoras en un número no menos del 0,1% de los inscritos en inscritas en el Registro Civil y Electoral y al Consejo Legislativo en leyes relativas a los Estados” (at. 204).

2. El Poder Ejecutivo Nacional

En Venezuela, el Poder Ejecutivo lo ejercen el Presidente de la República, El Vicepresidente Ejecutivo, los Ministros y el resto de funcionarios designados por la Ley.

El Presidente es elegido por sufragio universal, directo y secreto para un periodo de 6 reelegibles. El Presidente es el encargado de nombrar y cesar ministros y nombrar y remover al Vicepresidente Ejecutivo, que le sustituirá en caso de ausencia, si esta fuese definitiva, únicamente lo sustituiría si faltase menos de un año para el cumplimiento de su mandato.

Entre las funciones que la constitución establece como propias del presidente se encuentra: Dirigir la acción del Gobierno, dictar decretos con fuerza de ley, convocar a la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias, formular el Plan Nacional de Desarrollo y convocar referéndums, entre otras (art. 236).

3. El Poder Judicial

El Poder Judicial de Venezuela es ejercido por el Tribunal Supremo de justicia y otros tribunales de Jurisdicción ordinaria (Cortes de Apelaciones, Tribunales Superiores, de Primera Instancia, etc.).

Los Magistrados del Tribunal Supremos son elegidos por la Asamblea Nacional a propuesta del Poder Ciudadano por un periodo de doce años y pudiendo ser removido por la misma asamblea por una mayoría de dos tercios de la cámara.

Entre las atribuciones del Tribunal Supremo encontramos la declaración al enjuiciamiento de los altos cargos de la república y el nombramiento de los jueces tanto de carrera judicial como los que ascienden por oposición. Además, le corresponde al Tribunal Supremo la dirección, gobierno y administración del Poder Judicial y el control de los tribunales del país.

4. El Poder Ciudadano

El Poder Ciudadano es ejercido por el Consejo Moral Republicano, el cual integran los titulares de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Controlaría General de la República.

La función del Poder Ciudadano es la prevención, investigación y sanción de “aquellos hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de legalidad en toda la actividad administrativa del Estado, e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo” (art. 277).

Todos los funcionarios del Estado tienen la obligación constitucional de colaborar de forma preferente con el Consejo Moral Republicano, y de no llevarse a cabo este estaría facultado para imponer sanciones.

El Defensor del Pueblo se designa por un periodo único de seis años y se encarga de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos así como el funcionamiento de los servicios públicos.

El Ministerio Público se encuentra bajo la dirección del Fiscal General quien es designado por un periodo de siete años.

La Contraloría General de la República es la encargada de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes y sus operaciones. El Controlador General también es elegido por un periodo de siete años, por el Presidente.

2.3 Actores Políticos y procesos representativos

1. Sistema Electoral

El Consejo Nacional Electoral es el encargado de ejercer el Poder Electoral como ente rector y se encarga de reglamentar las leyes electorales, organizar las elecciones de sindicatos, gremios profesionales y organizaciones con fines políticos, de mantener, organizar y dirigir el registro civil y electoral y de organizar la inscripción y registro de las organizaciones con fines políticos.

La Constitución establece el sufragio como un derecho libre, universal, directo y secreto, abogando al principio de la personalización del sufragio y la representación proporcional.

El Sistema Electoral en Venezuela ha sufrido importantes transformaciones, especialmente desde 1989, al efectuarse las primeras elecciones de Gobernadores de Estado. Puede definirse como un sistema mixto, pues este combina elementos del sistema de representación por mayoría con otros del sistema de representación proporcional de forma semejante al establecido en Alemania.

El sistema de mayoría provoca que el partido político vencedor obtenga la mayoría absoluta de los escaños, independientemente de que la haya conseguido o no en votos. Mientras que el sistema proporcional tiene como objetivo reflejar las fuerzas sociales y partidos políticos en la población de modo que “la cantidad de votos y de escaños de los partidos se correspondan, de forma aproximada, los unos con los otros” (Nohlen, 1994, p. 94)

El Sistema venezolano cuenta con un rasgo por el cual a cada lista se le descarta de mayor a menor tantos cocientes como escaños uninominales obtuviese.

“Se puede afirmar que los pilares del sistema electoral venezolano son, por un lado, la vinculación de las nominaciones de lista con las nominaciones uninominales por un mismo partido y, por el otro, el mantenimiento de la proporcionalidad, para lo cual se debe aplicar correctamente el sistema de compensación (es decir, que se le reste correctamente a la lista el número de candidatos victoriosos por la elección uninominal). ” (Carter, 2006, p 15)

2. Sistema de Partidos

En las últimas décadas, el país ha vivido un proceso de cambio político que ha implicado la modificación de su sistema de partidos, pues hasta antes de 1993 este se caracterizaba por la institucionalización, el bipartidismo y la falta de polarización ideológica. A partir de 1993, el sistema da un vuelco completo y empieza a caracterizarse por un multipartidismo polarizado y la des-institucionalización, hasta tal punto que la propia constitución se refiere a los partidos como “organizaciones con fines políticos” o “representantes de la sociedad organizada”, omitiendo toda referencia al termino Partido político.

Desde la llegada al Poder de Hugo Chávez en 1999, el sistema de partidos vuelve a cambiar de nuevo, esta vez para convertirse en un *sistema de partido predominante*, es decir un sistema en el que hay “una configuración del poder en la que un partido gobierna solo, sin estar sujeto a alternancia, siempre que continúe obteniendo, electoralmente, una mayoría absoluta” (Sartori, 1999, p. 258)

Las razones determinantes para confeccionar el actual sistema de partidos venezolano han sido:

Por un lado el auge de la mentalidad antipolítica y antipartidista provocada por la mala gestión de los partidos tradicionales y achacando la institucionalización como una de las causas que había provocado la crisis venezolana. Fue este discurso anti-institucionalista el que aprovechó Chávez en 1998 para acaparar el voto de aquellos descontentos con el sistema y la corrupción, centrando su estrategia en desacreditar a los partidos políticos tradicionales.

Otro de los factores a tener en cuenta fue la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), pues esta puso en vigor una nueva relación formal para el sistema político, al sustituir la democracia representativa y de partidos por una participativa y protagónica, permitiendo que la ciudadanía participe en la política sin tener que formar parte o valerse de partidos políticos. Además del ya mencionado cambio del término “Partido Político” por “Organizaciones con fines políticos” o “representantes de la sociedad organizada”

Por último, la nueva Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE), aprobada en 2009, la cual reforma el sistema proporcional creando un sistema mixto el cual dentro de las clasificaciones de Nohlen (1994) podríamos llamar de *representación proporcional imperfecta*, beneficiando al partido mayor o predominante, en perjuicio de los partidos pequeños.

A continuación se expone la evolución porcentual de las elecciones legislativas en Venezuela desde 1973.

Cuadro 4. Evolución porcentual (%) de voto en las elecciones legislativas

Partido	1973	1978	1983	1988	1993	1998	2000	2005	2010	2015
AD	44,4	39,68	49,90	43,24	24,08	22,01	16,07	-----	13,33	

COPEI	30,02	39,80	28,68	31,06	22,62	10,84	5,09	-----	3,64	
MAS	5,3	6,16	5,74	10,14	10,88	9,19	5,31			
URD	3,2	1,68	1,91	1,4	-----	0,33	0,06			
MEP	5,0	2,23	1,96	1,6	-----	0,35	0,08	6,59	-----	
CCN	4,3	-----	-----	-----	-----	-----				
PCV	1,02	1,04	1,75	-----	-----	0,58	0,36	4,79	-----	
MIR	1,0	2,3	1,6	-----	-----	-----				
LCR	-----	-----	0,5	1,65	20,79	3,09	4,40	-----	0,61	
NGD	-----	-----	0,2	3,3	-----	-----	-----			
FORMULA I	-----	-----	-----	1,3	-----	-----	0,23			
CN	-----	-----	-----	-----	13,60	2,42	1,06	-----	0,61	
ORA	-----	-----	-----	1,3	-----	0,54	0,02			
OPINA	0,7	-----	1,9	-----	-----	0,16	0,02			
MVR/PSUV	-----	-----	-----	-----	-----	21,28	44,25	68,26	58,18	32,93
PRVZL	-----	-----	-----	-----	-----	12,28	6,91	-----	1,82	
PTT	-----	-----	-----	-----	-----	3,63	2,27	6,59	1,21	
PODEMOS	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	8,98	1,21	
MPJ	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	9,1	
UNT	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	7,27	
Gente Emergente	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0,61	
Cuentas Claras	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0,61	
Unidad Popular Venezolana	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	4,79	-----	
Alianza Bravo Pueblo	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0,61	
Consejo Nacional Indio de Venezuela	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1,21	1,80
MUD	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	65,27
APERTURA	-----	-----	-----	-----	-----	2,33	0,01			
Otros	4,8	7,11	5,86	5,01	8,98		13,85			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo Nacional Electoral. www.cne.gob.ve

En las elecciones legislativas de 2015, la oposición venezolana se presentó en coalición bajo el nombre de Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para derrocar al PSUV de la mayoría en la Asamblea Nacional. Los resultados de esas elecciones dieron por vencedor al MUD con un 65,27% de los votos, seguido del PSUV con un 32,93% y por último la Representación Indígena con un 1,80%.

Estos resultados abren la vía a que en un futuro cercano el sistema de partidos venezolano vuelva a cambiar de nuevo. Acabando con la figura del partido hegemónico, para dar paso a un sistema bipartidista.

3. El sistema político Italiano.

La descripción del sistema político italiano ha sido extraída del manual *Sistemas políticos en Europa* de Sánchez Medero y la Constitución de la República Italiana de 1948

El sistema político de Italia se encuentra un proceso de contradicción permanente, pues a pesar de ser una república parlamentaria, no es el parlamento quien toma las decisiones, sino los partidos políticos. Y es que Italia se encuentra en una permanente crisis política que ha provocado el planteamiento de una posible reforma institucional, planteamiento que a pesar de encontrarse frecuentemente en la agenda política, nunca ha llegado a concretarse.

3.1 Características del sistema político Constitucional

En julio de 1943, las tropas aliadas desembarcan en Sicilia y el Rey destituye a Mussolini, nombrando Jefe de Gobierno al Mariscal Badoglio, quien disuelve las instituciones fascistas y convoca elecciones, cuatro meses después de la guerra. Comienza así un periodo de transición hacia la democracia que culminaría con la aprobación el 22 de diciembre de 1947 de la Constitución de la República Italiana de 1948.

Esta constitución consagra un régimen unitario, republicano y parlamentarista bicameral simétrico. Reconoce al Estado como un estado

social que debe luchar contra los obstáculos que reducen la libertad, la igualdad y la participación de los trabajadores (Art. 2).

Se incluye un amplio abanico de derechos, deberes y libertades tanto civiles, sociales, económicas y políticas, en los que se puede observar una fuerte influencia de izquierdas. Además realiza una especial mención a los partidos políticos, a los que reconoce su labor en el seno de la resistencia fascista.

En los artículos 71 y 75 se reconocen dos instituciones de la democracia directa como son la iniciativa popular y el referéndum abrogativo. Para celebrar un referéndum será necesario que se solicite por un quinto de los miembros de cada cámara, 50.000 electores o cinco consejos regionales.

La Constitución es de carácter rígido, y establece que las reformas se adoptarán en ambas Cámaras tras dos deliberaciones en un intervalo no menor de tres meses y se aprobarán por mayoría absoluta. El último artículo excluye de poder ser reformado la forma de Estado.

3.2 Instituciones políticas y proceso de decisión

1. La Jefatura del Estado

La jefatura del Estado en Italia es ejercida por el Presidente de la República, una figura principalmente representativa, pero que juega un papel necesario en la vida política italiana, por su papel como árbitro y, gracias a la personalidad de algunos ocupantes del cargo, por servir de referente moral.

La elección del presidente se lleva a cabo por un colegio electoral, compuesto por las dos cámaras a las que se le añaden tres delegados por cada región, del que tendrá que obtener una mayoría de dos tercios en votación secreta en las tres primeras vueltas. Esta amplia mayoría asegura que la elección se realice de forma consensuada.

El mandato del Presidente es de siete años sin posibilidad de reelección.

Entre sus funciones encontramos:

- El nombramiento del Primer Ministro o Presidente del Consejo de Ministros a propuesta del parlamento, así como los ministros y altos cargos administrativos.
- Convocar el referéndum abrogativo.
- Dirigir los mensajes al Parlamento, al que puede vetear con respecto a la legislación que este apruebe.
- Puede disolver las Cámaras a petición del Consejo de Ministros.

Los actos del presidente siempre deben ir refrendados por un ministro o por el Presidente del Consejo, pues este es irresponsable políticamente de sus actos, aunque cuenta con un margen de maniobra que le permite influir en la política italiana.

2. El Parlamento

El Parlamento es el órgano superior de la política Italiana. Según la Constitución el parlamento constituye el eje central del sistema político, con un carácter continuo. Si bien, en la práctica se ha observado que son los partidos políticos los que se sitúan en el eje central.

“Todos los gobiernos italianos se forman por acuerdos entre partidos fuera del Parlamento y finalizan cuando estos partidos dan por finalizado el pacto sin que necesariamente medie una moción de censura o un decreto de disolución presidencial” (Pasquino, 1995, p. 176).

Si a esto le sumamos el papel de las comisiones parlamentarias y el Gobierno en la función legislativa, hacen que el lugar central del sistema político haya sido ocupado por los partidos políticos y no por el Parlamento, convirtiéndose en un claro ejemplo de Partitocracia.

El Parlamento italiano es bicameral simétrico, es decir, que la Cámara de Diputados y el Senado tiene iguales competencias, tanto legislativas como de control. Las únicas diferencias que encontramos son el tamaño de las cámaras (630 diputados frente a 315 senadores), la edad de acceso al sufragio pasivo (25 años para los diputados y 40 para los senadores) y que el presidente únicamente comparece ante la Cámara de Diputados.

Este bicameralismo perfecto sirve tanto de cámara de representación territorial, como de Cámara de “enfriamiento”, puesto que la izquierda era partidaria del unicameralismo ya que eso les daría mayor facilidad para sacar adelante sus propuestas. Pues el bicameralismo perfecto implica que cualquier legislación deba ser aprobada por ambas cámaras, proceso lento que lleva a que muchas leyes sean desechadas y que incentiva a los gobiernos a gobernar mediante decretos.

Este sistema tampoco favorece la estabilidad en los gobiernos, pues el Gobierno electo debe mantener la confianza en ambas Cámaras y puede ser censurado por cualquiera de ellas.

Ambas Cámaras son elegidas en votación por sufragio universal secreto y directo por un periodo máximo de cinco años.

3. El Gobierno

El Gobierno italiano se compone de un Presidente y los ministros. Los gobiernos italianos suelen ser numerosos, pues se suman a este los vicepresidentes y los ministros con atribuciones especiales.

El Presidente de la República es quien nombra al Presidente del Consejo a propuesta del parlamento, mientras que el Presidente del Consejo propone la distribución de las carteras ministeriales en base a lo acordado por los partidos políticos.

En Italia la construcción del gobierno sigue las siguientes fases (Badía y Sánchez Ferriz, 1995, p. 417):

1. El Presidente de la República consulta con los líderes políticos, presidentes de las Cámaras, expresidentes y otras personalidades tras lo cual elige un candidato al que le encarga la tarea
2. Este candidato inicia las consultas necesarias para formar un equipo de gobierno. Si lo consigue, comunica al Presidente de la República su disponibilidad para ser nombrado Presidente del Consejo.
3. El Presidente de la República le nombra entonces Presidente del Consejo y recibe la propuesta de ministros que también son nombrados.

4. El gobierno dispone entonces de 10 días para solicitar la confianza de las dos Cámaras, y de conseguirla, adquiere la plenitud de sus poderes constitucionales.

El cese del Gobierno o cualquiera de sus ministros se dará al perder la confianza de alguna de las dos cámaras y también podrá dimitir tras una votación contraria en el parlamento, a pesar de que la Constitución no lo contempla como una obligación.

Entre las funciones que la constitución establece al gobierno encontramos que el Presidente es quien dirige la política general del gobierno, coordina la acción ministerial y goza de ciertas prerrogativas sobre los ministros. El gobierno es el responsable de los actos del Consejo de ministros y cada ministro es responsable de las decisiones relativas al empeño de sus funciones. Tiene la obligación de comparecer ante las Cámaras cuando sea llamado y el derecho a acceder libremente a estas.

Históricamente, el gobierno ha hecho un gran uso de las funciones legislativas delegadas por el Parlamento. Pues este puede aprobar decretos legislativos, previa delegación, de forma limitada y con objetivos definidos. Puede aprobar decretos ley sin necesidad de delegación previa para casos de extrema urgencia, estos deberán ser refrendados por las cámaras en un periodo máximo de sesenta días.

4. El Poder Judicial

En el régimen político italiano, el Poder Judicial representa un papel muy importante.

La Constitución de 1948 tenía como objetivo reforzar la independencia del poder judicial frente al ejecutivo, con la creación del Consejo Superior de la Magistratura, la cual se compone de 33 miembros, que son el Presidente de la República, el presidente y el fiscal general, diez magistrados elegidos por el parlamento y 20 elegidos por un sistema proporcional entre todos los magistrados.

Los tribunales italianos en cuentan en la cima de su jerarquía al Tribunal Supremo y la Corte Constitucional. Según la constitución, la Corte está compuesta por 15 miembros elegidos por el Presidente de la República, el

Parlamento y las supremas magistraturas de forma terciaria por un periodo de 9 años no renovable. Si se llevasen a cabo juicios contra el presidente o contra algún ministro, a la corte se le sumarán 16 ciudadanos.

La Corte Constitucional cumple un papel de control del Parlamento y al Gobierno, pues se encarga de verificar la constitucionalidad de las leyes y los actos que emanan de estos, saneando así el ordenamiento jurídico italiano. Las decisiones de la Corte son inapelables.

3.3 Actores políticos y procesos representativos

1. Sistema electoral

Tras el largo paréntesis autoritario, la Italia republicana se vio en la necesidad de confeccionar un sistema electoral capaz de representar las demandas ciudadanas y dar estabilidad gubernamental, por lo que se elaboró un sistema proporcional que garantizase el pluralismo. Así, en 1956 entró en vigor la primera Ley Electoral Italiana del periodo republicano. Esta ley favoreció la personalización, el clientelismo y la fragmentación.

Motivado por la crisis política que atravesaba Italia en los años noventa, el Comité para la Reforma Electoral, consiguió en 1991 la convocatoria de un referéndum para establecer una ley electoral que dejase atrás el pluralismo extremo y polarizado y simplificase el número de fuerzas políticas, facilitando así la gobernabilidad.

Así en 1993 se aprobó una nueva ley electoral. Un sistema electoral mixto, en el que los electores contaban con dos votos. La mayoría de los diputados se elegían por un método mayoritario, mientras que una minoría se hacía de forma proporcional, por lo que el ganador aparentemente conseguiría un sesgo mayoritario. Este sistema logró favorecer la alternancia, pero el sistema continuó arrastrando sus problemas tradicionales, pues la fragmentación no se redujo y los gobiernos continuaron siendo frágiles.

En diciembre de 2005, meses antes de las elecciones, el parlamento aprobó una polémica ley electoral a propuesta del gobierno de Silvio Berlusconi. Este nuevo sistema hacía desaparecer los distritos uninominales y corregía la proporcionalidad con un premio de mayoría que otorgaba la mitad de los

escaños al partido más votado. Este sistema se utilizó hasta las elecciones de 2013, pues en 2014 la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la ley.

Tras la sentencia de la Corte, Matteo Renzi promovió una nueva ley electoral conocida como *Italicum*. Esta ley establece 100 circunscripciones que eligen entre tres y nueve escaños. En una primera vuelta quedan fuera todos aquellos que no consigan el 3% de los votos y si algún partido o coalición supera el 40% de los votos, se le entregará de forma automática el 55% de los escaños. El resto se repartirán de forma proporcional salvo los 12 reservados para los representantes en el extranjero y uno para la región del Valle de Aosta. Si nadie alcanzase el 40%, se daría una segunda vuelta en la cual el partido más votado obtiene 50 escaños extra.

Pero la Corte Constitucional se pronunció respecto a esta ley, declarando como inconstitucional dos puntos de la ley, la segunda vuelta electoral y la posibilidad de que los cabezas de lista se puedan presentar en distintos colegios y elegir el que más le conviene. Sin embargo, el resto de puntos de la ley son plenamente válidos lo que proporciona a Italia una ley electoral para las elecciones a la Cámara de Diputados.

Por su parte el Senado, seguirá funcionando con la ley de 2005, un sistema de representación proporcional con la fórmula D'Hont para circunscripciones regionales y los italianos residentes en el extranjero.

El hecho de que las cámaras a partir de ahora no funcionen con la misma ley electoral puede provocar que la distribución de fuerzas difiera mucho entre las cámaras, cosa preocupante puesto que el gobierno necesita de la confianza de ambas para mantenerse.

2. Sistema de partidos

El sistema de partidos Italiano sufre un gran cambio a lo largo de su historia constitucional, pues mientras que de 1957 hasta 1992 está marcado por un multipartidismo extremo y polarizado, protagonizado por los partidos que surgen de la resistencia al régimen fascista, a partir de la reforma de 1993 los partidos políticos tradicionales desaparecen y se abre el paso a nuevos actores que configuran un nuevo escenario político.

Entre los nuevos partidos destacan Forza Italia, fundado por el empresario Silvio Berlusconi, que surge en reacción a la anterior partitocracia para impedir el triunfo de la izquierda, presentándose como defensor del liberalismo económico frente al estatismo. El partido lideró coaliciones importantes entre 1994 y 2013 con las que ha conseguido resultados bastante significativos.

Otro de los partidos emergentes es La Liga Norte, surge de la fusión de varias Ligas Autonómicas para evitar que la Seguridad Social y las pensiones se redistribuyan en el Sur a costa de la población del Norte, llegando, en su día, a proponer la secesión del Norte, y en la actualidad la creación de un Estado Federal que les permita gestionar sus recursos de manera adecuada.

La Unión es una coalición de centro-derecha fundada en 2005, compuesta por partidos de centro-izquierda, demócratas cristianos, socialistas, radicales, comunistas, verdes, etc. Consiguió arrebatar el poder a Silvio Berlusconi en 2006, a pesar de la ley electoral confeccionada por este unos meses antes.

En 2007 se funda el Partido Democrático, cuyo ideario agrupa a comunistas, socialistas y democristianos. En apenas dos años el partido logró captar a más de 800.000 militantes y posicionarse como líder de la oposición al gobierno de Berlusconi en 2008.

A continuación se adjunta un cuadro con los resultados electorales en escaños de las elecciones a la cámara de diputados en Italia desde 1994 que da inicio al actual sistema de partidos.

Cuadro 5. Resultados en escaños a la cámara de diputados (1994-2013)

Coaliciones y partidos	1994	1996	2001	2006	2008	2013
El Olivo/La Unión/Partido Democrático	177	284	250	348	246	345
Casa de las Libertades/Pueblo de la	360	305	368	281	344	125

Libertad						
Refundación Comunista	40	35	11	-----	36	109
P. Radical/Listas Monti	6	-----	-----	-----	-----	47
Otros	47	6	1	1	4	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior Italiano www.interno.gov.it/

IV. ESTUDIO DE CASO EN GRECIA, ITALIA Y VENEZUELA

1. Caso Griego. Tsipras y la realidad Europea.

Syriza, surge en 2004, como resultado de una coalición entre partidos y organizaciones de la izquierda griega en respuesta a la larga crisis de identidad de la izquierda helena. Conforme la coalición se fue desarrollando, adoptó un carácter anti-neoliberal y se auto proclamó el adversario directo al bipartidismo.

La estrategia de Syriza contaba con tres puntos clave: 1) el movimiento contra-globalización, a través de los foros sociales; 2) las protestas estudiantiles contra la privatización de la universidad griega; 3) el levantamiento juvenil tras el asesinato de un adolescente a manos de un policía en Atenas. (Katsambekis, 2015)

Ya en 2009, con el estallido de la crisis, Syriza había logrado una fuerte presencia en los movimientos sociales, a pesar de que electoralmente se encontraba aún lejos de la victoria, pues, a pesar de su discurso apelando a la juventud y los precarios, sus luchas estaban fragmentadas y la clase media griega aun confiaba en los viejos partidos.

Es en el periodo entre 2009 y 2011, donde la desafección por los partidos tradicionales comienza a hacerse notable en la población helena y la Coalición empieza a abandonar el discurso en el que se refería a la juventud o a la precariedad para hacer referencia al ‘pueblo’. Así Syriza, al ver que podía alcanzar la representación de la mayoría social, decidió invocar en su

discurso el término históricamente más utilizado por todos los movimientos populistas, el pueblo.

Otro de los puntos clave del aumento de la popularidad de la Coalición fue la participación activa en los movimientos sociales y las luchas locales, participación que alcanzó su máximo con el nacimiento del *aganktismenoi*, el homólogo al 15M español, que solo apoyó Syriza de entre todos los partidos griegos. Su reclamo básico era que ‘el pueblo’ había sido traicionado por las élites políticas, quienes eran responsables del colapso socioeconómico y ya no lo representaban. Su demanda principal era una ‘democracia real’, que fue pronto renombrada como ‘democracia directa’ (Katsambekis, 2014). Syriza, ya con Alexis Tsipras a la cabeza declaró en su Cuarta Conferencia para la Resolución política que su objetivo era representar a esa mayoría indignada y convertirla en una mayoría popular, frente al bipartidismo, la Troika y el neoliberalismo (Syriza, 2011).

A partir de entonces Syriza, demostrando un claro reclamo de poder, comienza a rediseñar su programa, sobre la base del antagonismo entre el pueblo y el tradicionalismo político, considerando enemigo al “sistema económico y social del capitalismo globalizado que fomenta la especulación y la ganancia como el eje correcto para organizar la sociedad” (Syriza, 2011, p.6)

A pesar de perder las elecciones en 2012, la Coalición continuó su dinámica ascendente, gracias al carisma de Alexis Tsipras y al discurso populista, cada vez más creciente y notable en las declaraciones del partido. Tal era el grado que los folletos electorales para las elecciones de 2015 comenzaban con “Contamos con usted. No con la oligarquía [...] Con el pueblo Soberano” (Syriza, 2015). Si a todo esto le sumamos que los partidos tradicionales basaron su campaña en el miedo y los males del populismo, Syriza logró una clara victoria de casi 10 puntos sobre ND que le posibilitaron formar gobierno junto a ANEL, un pequeño partido de la derecha populista. Comenzaba así el primer caso exitoso de la izquierda populista en Europa.

La primera semana con Tsipras al frente del gobierno heleno estuvo marcada, con Varoufakis como ministro de finanzas, por la toma de una serie de medidas económicas anti-austeridad, tales como la paralización de

las privatizaciones, eliminación del copago, sanidad universal, ayudas de urgencia frente a la pobreza, reincorporación funcional o aumentos extraordinarios en las pensiones.

Poco durarían estas medidas, pues las presiones por parte de los sectores conservadores para que el gobierno cumpliera los mandatos de la Comisión Europea, el BCE y el FMI, llevaron a que, el 27 de junio Tsipras propusiera un referéndum en el que fuese el pueblo griego quien aceptase o no estas medidas. La respuesta al referéndum fue clara, más de un 60% de los helenos se opuso a aceptar las medidas impuestas por los poderes supranacionales, una muestra más del desencanto griego con las instituciones de la Unión Europea y los partidos tradicionales que habían presionado para que estas medidas se llevaran a cabo.

Sin embargo, pronto se hizo evidente que al Gobierno griego le faltaba la preparación necesaria para presentar propuestas coherentes durante las negociaciones con los acreedores, y Tsipras, a pesar de los resultados del referéndum, se vio obligado a aceptar las nuevas medidas de la Troika, que culminarían con un nuevo rescate al país, a cambio de llevar a cabo políticas aún más austeras que aquellas a las que la mayoría griega había rechazado meses antes. Como consecuencia, Tsipras decidió presentar su dimisión y convocar unas nuevas elecciones para comprobar así, si el pueblo griego se le seguía queriendo como candidato a pesar de la deriva de sus medidas económicas. La imagen de un líder carismático, con un discurso populista semejante al de su primer mandato, y el medio al retorno de los viejos partidos, hizo que Tsipras volviese a salir triunfante de los comicios electorales y esta vez con la legitimidad necesaria para llevar a cabo las políticas de austeridad impuestas tras el nuevo rescate.

A continuación se expone un cuadro que muestra, en términos generales, la evolución de la economía griega con Alexis Tsipras como Primer Ministro del País Heleno.

Cuadro 6. Evolución de la economía griega durante el gobierno de Alexis Tsipras (2015-2017)

Indicadores de Crecimiento	2015	2016	2017
PIB (Miles de millones de USD)	195,32	195,88	204,94
PIB (crecimiento anual %)	-0,2	0,1	2,8

PIB per cápita (USD)	17.989	18.978	18.954
Saldo de la hacienda pública (en % del PIB)	0,2	-0,2	0,7
Endeudamiento del Estado (en % del PIB)	176,9	183,4	184,7
Tasa de inflación (%)	-1,1	-0,1	0,6
Tasa de paro (%)	25,0	23,3	21,5
Balanza de transacciones corrientes (miles de millones de USD)	0,09	-0,07	-0,06
Balanza de transacciones corrientes (en % del PIB)	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FMI - Perspectivas de la Economía Mundial de la Base de Datos. www.imf.org/external/spanish

En el cuadro, observamos que la economía griega está sufriendo una serie de pequeñas mejoras tal como el crecimiento anual del Producto Interior Bruto o la reducción de la tasa de paro, mejoras que a pesar de no suponer cambios visibles en la economía griega si auguran un proceso de recuperación a largo plazo. Una recuperación fundamentada en las medidas que la troika impuso al gobierno griego y no aquellas que el líder de la Izquierda Radical llevaba en su programa. Quizás Grecia no tenía más alternativa que asumir las normas de la Unión Europea, o quizás no había planteado otra alternativa. Pues Tsipras, al convertirse en el primer exponente triunfal de la izquierda populista en Europa, consiguió “asaltar el cielo” (Marx, 1871), el problema es que al hacerlo ya no supo cómo actuar.

2. Caso Venezolano. Chávez y el Socialismo del s. XXI.

A finales de los años 80, Venezuela sufre un gran deterioro económico que provocó el aumento de la deuda externa, debido a la devaluación del bolívar tras el *viernes negro* y a la caída de los precios del petróleo. En febrero de 1989 se producen las protestas y saqueos conocido como el Caracazo. Este Caracazo fue un punto de inflexión en la política venezolana, la ruptura entre el pueblo y el bloque histórico de poder, que se agrandó con la excesiva represión por parte del ejército, y dejó al Carlos Andrés Pérez, el entonces presidente, con una cuestionada autoridad.

El segundo punto de inflexión aparece con el intento de golpe de Estado en febrero de 1992 por parte de Hugo Chávez. Chávez irrumpe por primera vez en la política venezolana en 1992, cuando, como teniente coronel del

ejército, intentó de forma fallida derrocar el régimen de Carlos Andrés Pérez. Pero este golpe, al contrario que los intentados en ocasiones anteriores, generó simpatía e incluso consentimiento en el pueblo venezolano, prueba de cierta pérdida en los valores democráticos. Los venezolanos vieron en Chávez la figura que se alzaría contra el poder.

Chávez, ya fuera de prisión y en un contexto en el que el pacto de Punto Fijo (Pacto firmado por los principales partidos venezolanos) había llevado a Venezuela a los más absolutos niveles de corrupción y plutocracia y no había sabido manejar la crisis económica de los años 80 y la gran deuda externa que esta supuso, se hizo valer de su carisma para cautivar a un pueblo engañado y descontento y alzarse, en las elecciones de 1999, con el triunfo.

Resulta difícil hablar de populismo sin mencionar el carácter carismático de sus líderes, y más aún en el caso de Chávez. Norberto Ceresole, asesor de Chávez, escribió “Pude ver, en la práctica, como funcionaba el carisma, algo que yo había estudiado en los libros, pero que no había visto casi nunca en la realidad. Puede ver en definitiva, y en una época del alto riesgo a un político excepcional luchar contra las grandes adversidades de la historia y las pequeñas miserias de la vida cotidiana”.

El carisma fue uno de los elementos salvavidas de *El Comandante* (uno de los apodos más populares del presidente), pues, le permitió seguir contando con la lealtad de la mayoría del pueblo, que lo veían como uno más y sentían que les había devuelto su dignidad, a pesar de que los niveles de pobreza y desigualdad continuaban siendo alarmantes y con unas tasas de crecimiento inferiores a las del resto de América Latina.

Conforme Chávez fue revalidando su puesto en el poder, ya sea por el triunfo tanto en elecciones como en referéndums, su proyecto político fue evolucionando de la vía de la recuperación de las instituciones por el pueblo a la vía del socialismo, en concreto de lo que se denominó *Socialismo del Siglo XXI*. Así en 2005, Chávez anuncia el abandono de la transformación de la sociedad dentro de los parámetros de la economía capitalista y la democracia liberal, para recuperar el sentido de la ética de la vida, luchar contra “los demonios que sembró el capitalismo”, establecer una democracia protagónica que represente el poder popular y crear

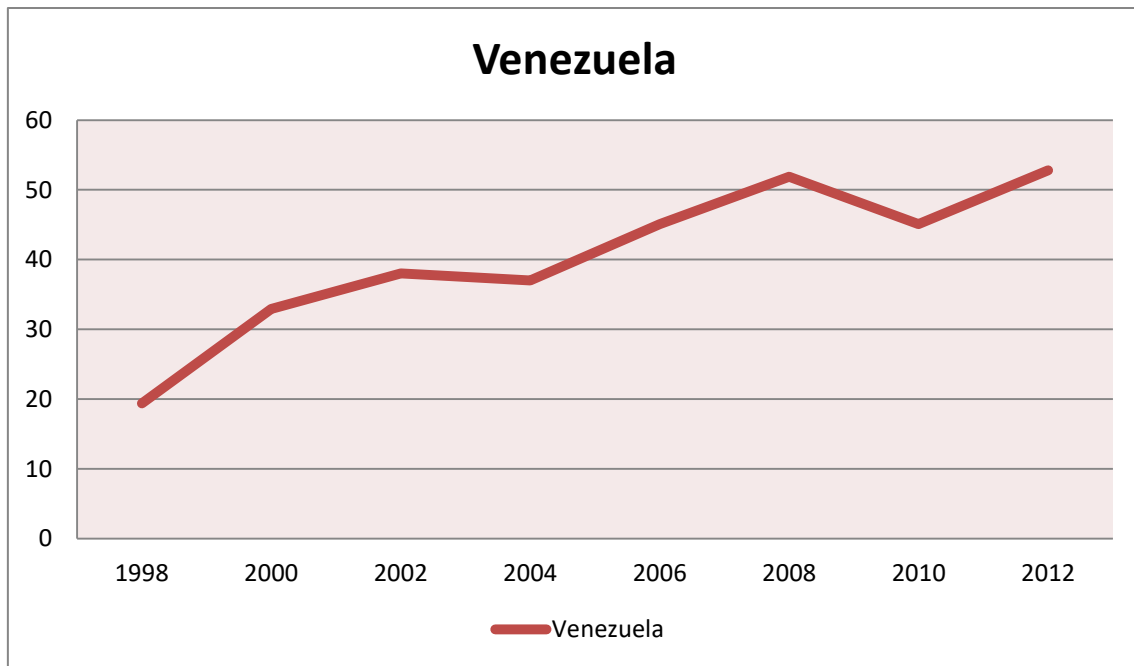
empresas de producción social y comunitaria (Benítez, 2005). Busca crear así un nuevo proyecto político, que rompa con el pasado y cree un futuro distinto, pues no opera dentro del marco institucional, si no que decide crear su propio marco, tarea dudosa y de cuya dificultad advertía Maquiavelo:

“Nótese bien que no hay cosa más ardua de manejar, ni que se lleve a cabo con más peligro, ni cuyo acierto sea más dudoso que el obrar como jefe, para dictar estatutos nuevos, pues tiene por enemigos activísimos a cuantos sacaron provecho de los estatutos antiguos, y aun los que puedan sacarlo de los recién establecidos, suelen defenderlos con tibieza suma, tibieza que dimana en gran parte de la escasa confianza que los hombres ponen en las innovaciones, por buenas que parezcan, hasta que no hayan pasado por el tamiz de una experiencia sólida”. (Maquiavelo, 2010, p.28)

Entre las medidas más relevantes para la creación el nuevo marco político institucional destacan la adopción de una nueva Constitución, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las mega elecciones que juntaron presidenciales, parlamentarias, municipales y regionales para así relegitimar todos los poderes o la sustitución del Congreso de la República por la unicameral Asamblea Nacional de Venezuela. Medidas que, según cierto autores no hicieron otra cosa que aumentar el nivel del presidente hasta niveles autoritarios.

En los casi quince años de gobierno Populista en Venezuela, el país ha sufrido una profunda transformación tanto económica como socio-política. Durante el gobierno de Chávez uno de los grandes problemas ha sido el índice de homicidios, que en solo diez años llegó a duplicarse, pasando de una media de 24,9 homicidios anuales por cada 100.000 habitantes en 1999 a una de 49 homicidios anuales por cada 100.000 en 2009, según datos del banco mundial.

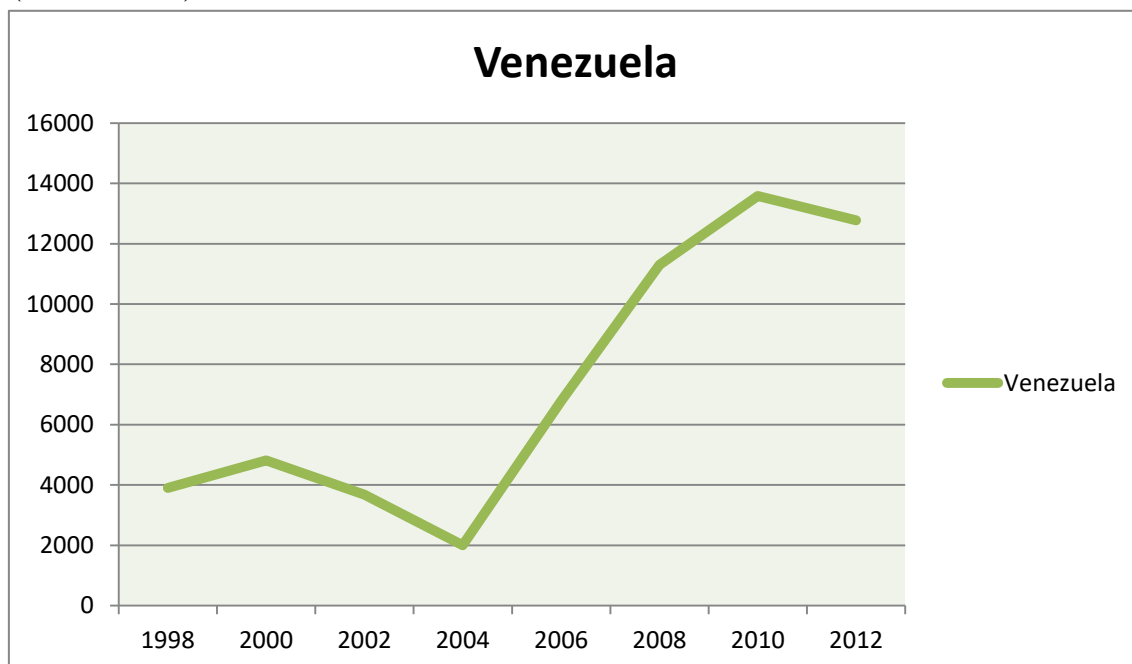
Tabla 1. Homicidios anuales por cada 100,00 habitantes en Venezuela (1999-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.
<http://datos.bancomundial.org>

Uno de los grandes logros económicos del chavismo fue cuadruplicar la renta per cápita del país, superando la media tanto sudamericana como mundial. El elemento principal que provocó esta subida fue la instauración de un sistema económico alejado del capitalismo, el cual propició que durante el estallido de la crisis en 2008, Venezuela a penas se viera afectada por esta.

Tabla 2. Renta per cápita en Venezuela durante el gobierno de Chávez (1999-2013)

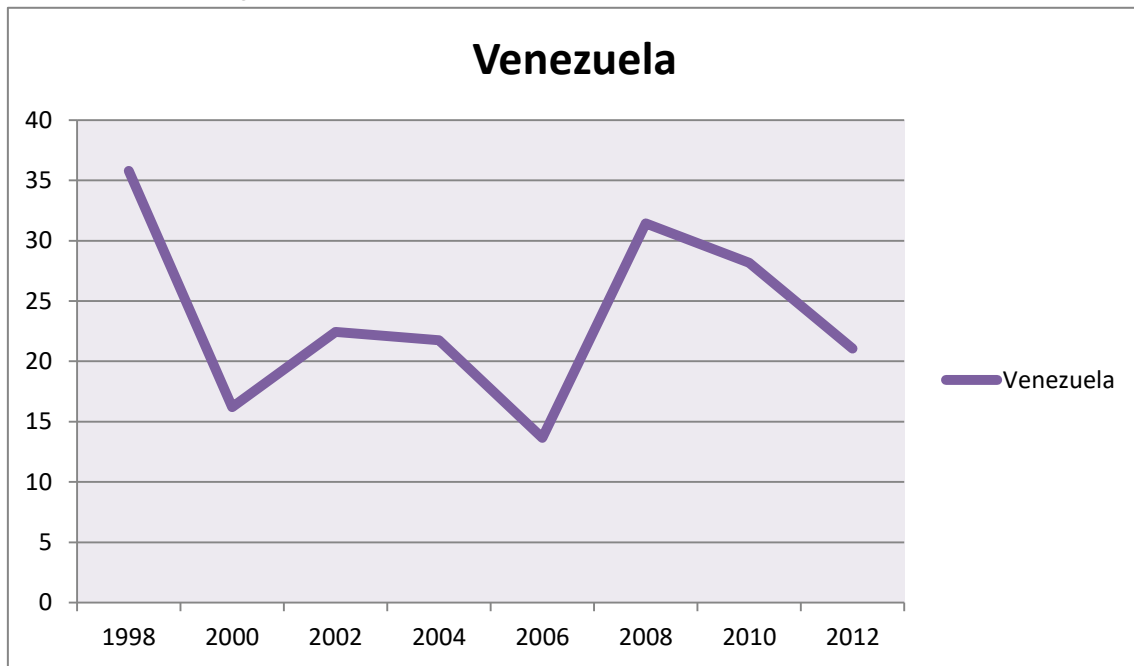


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org>.

Uno de los grandes con los que siempre ha tenido que cargar la economía venezolana ha sido la inflación. Para controlar las altas tasas, Chávez implantó un sistema de control de cambio, devaluando la moneda oficial (el bolívar) de 1929 a 2159 por dólar.

En 2005, Venezuela había aumentado su PIB en un 9,4% y había registrado los niveles más bajos de inflación de los últimos siete años. Datos que parecían hacer pensar que las políticas económicas del Comandante podían sacar a Venezuela de su crisis estructural. En 2007, con la intención de reducir de forma estética la inflación, el gobierno anunció un proceso de reconversión de la moneda oficial, que pasaría a llamarse Bolívar Fuerte y tendría un valor de cambio de 2,15 bolívares fuertes por dólar. En 2007 en su informe Panorama social de América Latina de ese mismo año, la CEPAL reconoció que Venezuela entre 2002 y 2006, disminuyó en ese período su tasa de pobreza en 18,4 % e indigencia en 12,3 %. Sin embargo las consecuencias sobre la inflación no fueron las esperadas y la tasa aumentó a mediados de 2007 hasta el 26%, presentándose como la más alta de la región, puesto en el que continuaría durante el resto del mandato de Chávez.

Tabla 3. Evolución de la tasa de inflación en Venezuela (%) durante el mandato de Hugo Chávez (1999-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org>.

El mandato del Presidente Hugo Chávez llegó a su fin en 2013, cuando murió de cáncer tras haber logrado la victoria de su cuarto periodo presidencial, dejando así, al movimiento populista venezolano sin un líder carismático capaz de lograr un pueblo fiel a su figura.

De sus catorce años de mandato destacan, por un lado la capacidad para superar cualquier tipo de elección o revocación, la considerable mejora del sistema sanitario, la reducción de los índices de pobreza o el aumento de la tasa de paro. Pero también pasará a la historia por ser uno de los países con los índices más altos de América Latina, por contar con unas altas tasas de criminalidad o poner trabas a la libertad de prensa y a la democracia liberal.

3. Caso Italiano. Berlusconi y el populismo de derechas.

En 1994, Italia vivía un momento de hundimiento político, provocado por la campaña judicial contra la corrupción institucionalizada del sistema de partidos. En ese momento, el magnate de los medios de comunicación Silvio Berlusconi irrumpió de manera espectacular en la política italiana, con la intención de ocupar el hueco dejado por la Democracia Cristiana y el

Partido Socialista, fundó Forza Italia, haciendo gala de grandes dotes para el oportunismo, el populismo y la audacia política, rompió con la manera clásica de hacer política en Italia, utilizando un lenguaje poco tradicional. Con la entrada de Berlusconi en el escenario político italiano “la telegenia desplazó a la ideología y la imagen a los discursos políticos” asumiendo la comunicación política unas nuevas dimensiones. (Donofrio, 2013, p.25)

Aunque los gobiernos de Berlusconi son aún bastante recientes, el magnate cambió la forma de hacer política en Italia. Umberto Eco afirma que cada época tiene sus mitos y que el mito del *Hombre de Estado* ha sido sustituido por el *Hombre de Televisión* (Eco, 2004)

Para comprender el cambio de Berlusconi en la política italiana es necesario contextualizar el momento en el que alcanzó el poder, pues en 1994 Italia se encontraba en una de las peores crisis político-institucionales, con grandes vacíos políticos y el hundimiento de los partidos tradicionales que habían dominado la escena política. Berlusconi supo presentarse como una figura novedosa, impropia a la de los partidos tradicionales y en poco tiempo, gracias a esa nueva forma de comunicación logró convertirse en la representación del descontento popular, presentándose como una persona ajena a la casta gobernante, creando así una alternativa viable a la clase política tradicional.

El *Cavaliere* (Apodo para referirse a Berlusconi por el título de caballero que recibió en 1977 por su actividad inmobiliaria) supo utilizar las crisis de la democracia italiana para crear una democracia populista, alterando las funciones clásicas de las instituciones. Los medios de comunicación y en especial la televisión (de la cual es propietario directa o indirectamente del 100%) fueron la clave de su éxito. Creando una imagen por encima de las ideologías que sedujese al pueblo italiano, haciendo uso incluso de bromas o chistes.

En las elecciones de 2008 Berlusconi ya contaba con una carrera política muy consolidada, a pesar de que seguía presentándose como una figura novedosa para el panorama político. En los momentos de campaña se presentó como un héroe nacional, único hombre capaz de salvar el país de la crisis y la tragedia provocada por el gobierno de izquierdas en 2006.

Berlusconi inauguró un nuevo populismo, el populismo clientelista, pues a pesar de que cuenta con elementos del populismo clásico, como la cercanía al pueblo y al territorio, el control de los medios de comunicación, la capacidad de liderar de forma carismática, etc. el elemento caracterizador principal es el patrimonial (Donofrio, 2013), es decir, la capacidad de comprar recursos y ofrecer trabajo y salvación.

Durante sus distintos mandatos, Berlusconi creó un populismo presuntuoso y ególatra basado en rituales televisivos. Su populismo representa una forma de gestionar la *res pública*, un instrumento de gobierno.

Cuenta con muchos aspectos comunes al Peronismo argentino, pues ambos son populismos autoritarios que buscan acabar con la oposición parlamentaria por cualquier vía, utilizan la censura en los medios de comunicación, etc. Además, ambos provocaron una fuerte personalización de la política.

Sin embargo, Berlusconi durante sus mandatos únicamente se ha preocupado por mantener los intereses de las industrias y las clases altas, abogando por políticas de corte neoliberal.

Respecto del populismo de Berlusconi, Umberto Eco postulaba:

“Berlusconi está gobernando de una forma muy peculiar, está fuera de toda duda. Entre las características de esta forma de gobernar señalaría una peligrosa tendencia al populismo. No utilizo el término «populismo» en el sentido histórico (el populismo ruso) sino en el sentido corriente, que se utilizaba para referirse a Perón y a otros gobernantes sudamericanos o africanos. Recordemos una afirmación que hizo Berlusconi cuando (no a salvo aún de la justicia) intentaba deslegitimar a los magistrados. Decía que él, elegido por el pueblo, no permitiría que le juzgara una persona que solo ocupaba el cargo por oposición [...] en cambio, apelar al pueblo significa construir una ficción: teniendo en cuenta que el pueblo como tal no existe, el populista es aquel que se crea una imagen virtual de la voluntad popular. Mussolini lo hacía reuniendo a cien o doscientas mil personas en la Piazza Venezia que lo aclamaban y que, en su condición de actores, desempeñaban el papel de pueblo. Otros pueden crear la imagen del consenso popular jugando con los sondeos, o simplemente

evocando el fantasma de un «pueblo». De este modo, el populista identifica sus proyectos con la voluntad del pueblo y luego, si tiene éxito (y muchas veces tiene éxito), transforma en ese pueblo que ha inventado a una buena parte de los ciudadanos, fascinados por una imagen virtual con la que acaban identificándose” (Eco, 2007, p. 147-149)

Berlusconi, con su populismo autoritario busco incluso acabar con los principios constitucionales, pues para él, la soberanía popular debía ejercerse por el elegido por el pueblo sin ningún tipo de límite.

Otro aspecto clave en los triunfos electorales del Berlusconi es que su figura es el producto de la sociedad italiana, encarga el papel del ciudadano italiano y se convierte en el representante de la sociedad y sus aspiraciones. Así, Berlusconi utiliza los medios de comunicación para exaltar su italianidad, mediante elementos como el fútbol, su imagen de *latin lover*, su paternalismo, etc. A la vez que utiliza gestos no protocolarios para hacerse ver como un hombre de a pie. Representa una figura de vanguardia que ha sabido mezclar a la perfección su personalidad retrógrada y atemporal con una estrategia posmodernista en la que prima la estética y el desprecio a lo establecido.

Durante sus etapas como primer ministro relevó el papel de las instituciones clásicas haciéndolas prescindibles, pues su alta presencia televisiva hizo que esta sustituyese al parlamento como nexo de unión entre el pueblo y el poder político. Además, este tipo de populismo le daba la ventaja de que, mientras que las declaraciones parlamentarias eran oficiales, las televisivas podían negarse al día siguiente sin ningún tipo de consecuencia jurídica. (Eco, 2007)

El Primer Mandato de Berlusconi (1994-1995)

En 1994, Silvio Berlusconi lanzó Forza Italia, un partido personalista con el que se presentaría a las elecciones en Italia. Los italianos, atraídos por la posibilidad de que el *cavaliere* llevase a cabo una gestión de los recursos públicos del nivel con la que gestionaba los privados y un discurso populista y mediático, votaron en masa a la coalición de centro-derecha liderada por Forza Italia.

El resultado fue un gobierno caótico y fugaz, que llegó a su fin meses después por los procesos judiciales, el descontento del sindicalismo italiano a las políticas liberales y la marcha de Liga Norte de que coalición al ver que sus demandas no se estaban cumpliendo.

La “Berlusconización” de la política apenas logró los objetivos de la regeneración de la política tras el hundimiento del sistema republicano por el caso *Tangentopoli* en el que se destapó una red de corrupción estructural.

Segundo Mandato de Berlusconi (2001-2006)

En las elecciones de 2001, Berlusconi se presentó a los comicios con una renovada Forza Italia, que se hizo con la mayoría absoluta.

De este periodo destaca que se logró terminar los cinco años de mandato, cosa que no pasaba hasta medio siglo atrás. A pesar de esto, el segundo periodo de gobierno dejó una huella de decepción en la sociedad italiana, debido a las fuertes polémicas y las promesas incumplidas. Pues de su programa, solo vieron la luz las medidas más impopulares como las reformas del mercado laboral o la de las pensiones, mientras que otras como la bajada de impuesto nunca vio la luz debido al deterioro de la economía nacional. (Ortiz de Zárate, 2015)

Aprobó una reforma constitucional, que otorgaba plenos poderes al presidente del Consejo de Ministros durante su mandato, aunque esta fue derrocada por referéndum en la siguiente legislatura.

Además, se hizo valer de las reformas legislativas para crear leyes al servicio de sus intereses financieros y personales. Si bien, parte de estas normas jamás llegaron a ver la luz porque fueron vetadas, tanto por el Presidente de la República como por el Tribunal Constitucional. Aun así esto no fue suficiente para evitar que Berlusconi crease un muro de inmunidad a base de prescripción y absolución de delitos que le permitieron no entrar a prisión a pesar de ser condenado.

Este periodo le sirvió también, para remarcar esos rasgos de su personalidad con los que la sociedad italiana se identificaba, véase su victimismo, demagogia, sentido del humor, salidas de tono, etc.

Si a todo esto le sumamos, que el dirigen italiano, en contra de la mayoría de la opinión pública, se puso de parte de George Bush en la guerra de Irak, nos encontramos con un Berlusconi desacreditado y desgastado que a duras penas logró terminar el mandato quinquenal.

El Tercer Mandato de Berlusconi (2008-2011)

Tras perder de forma ajustada frente a la izquierda las elecciones de 2006, Berlusconi volvió en 2008 de forma triunfal al Gobierno de Italia, con una propuesta que aglutinaba a la centro-derecha Italia bajo el nombre de El Pueblo de la Libertad, un refundado Forza Italia que prometía bajar los impuestos y perseguir la inmigración irregular.

El primer año de Gobierno estuvo marcado por la recesión económica mundial, con una bajada del PIB del 5% y los escándalos de índole sexual de los que el magnate televisivo fue acusado de forma reiterada. La situación se volvió aún más preocupante cuando en el año 2010 la justicia le acusó de prostitución menores, hecho que movilizó en su contra a los colectivos de mujeres italianas.

En 2010, la recuperación económica era especialmente débil y la deuda pública afectó a la solvencia de los bonos italianos, por lo que se tuvo que llevar a cabo una serie de medidas de austeridad, que debido a la tensión política causó una efectividad prácticamente nula.

Estas medidas provocaron una serie de mociones de censura y de confianza, que junto a las huelgas generales convocadas por los sindicatos acabarían por llevarse por delante al dirigente político, que el 12 de noviembre de 2011 presenta su dimisión, tras la aprobación de los presupuestos generales de 2012 que incluían las reformas económicas exigidas por la Unión Europea.

Pero no fueron sus constantes polémicas personales, su autoritarismo populista, ni la presión de la oposición quien consiguió esta dimisión, si no la presión de la fuerza político-económica proveniente de la Unión Europea.

V. CONCLUSIONES

Esta investigación analiza, en general, el comportamiento y estabilidad del fenómeno populista, y en particular, estudia su incidencia en Grecia, Venezuela e Italia. Así, sobre estas líneas de trabajo, se pueden formular las siguientes conclusiones.

1. En base a las experiencias históricas de los movimientos populistas y a los estudios de caso realizados podemos confirmar que el populismo es algo más que una mera estrategia para alcanzar el poder, y que este puede presentarse en contextos socio-económicos distintos y a lo largo de todo el espectro político, tal y como observamos en los casos de Grecia, Venezuela e Italia, en los que encontramos desde un movimiento populista que se declara abiertamente anticapitalista como el de Chávez a uno neoliberal como el de Berlusconi.
2. El populismo únicamente es capaz de alcanzar el poder en contextos de crisis e inestabilidad política, especialmente en países que cuenten con un sistema de partidos muy debilitado, ya que la pérdida de la confianza en los partidos tradicionales es la que potencia que una alternativa populista, al presentarse como la ruptura del *establishment*, sea capaz de triunfar.
3. Con el diseño actual de la economía globalizada, y más especialmente en el caso de la Unión Europea, resulta inviable llevar a cabo políticas económicas contrarias a las dictadas por los organismos supraestatales, siempre que no exista una red de estados con la suficiente fuerza para plantear una vía alternativa. Véase el caso de la Grecia, en el que Tsipras, a pesar de reiterados intentos se vio obligado a doblar las manos frente a la Unión Europea y negociar un plan de rescate, o el caso de Italia, en el que no fueron los numerosos casos de corrupción ni los escándalos quienes tumbaron a Berlusconi, si no los poderes económicos europeos.
4. La figura del líder carismático es el elemento clave que sostiene el populismo, por ello es clave el uso de los medios de comunicación que potencien el culto a la apariencia, el bienestar y la

espectacularidad, supeditando los resultados a la imagen. En los tres casos estudiados podemos observar este hecho con facilidad, pues a pesar de malas gestiones, como el no cumplimiento de objetivos o situaciones caóticas en los distintos países, los líderes han conseguido salir ilesos gracias a la imagen que proyectan sobre la sociedad.

VI. ANEXOS

ANEXO I. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA GRIEGA EN TERMINOS GENERALES (2013-2017)

Indicadores de Crecimiento	2013	2014	2015	2016	2017
PIB (Miles de millones de USD)	239,59	235,95	195,32	195,88	204,94
PIB (crecimiento anual %)	-3,2	0,7	-0,2	0,1	2,8
PIB per cápita (USD)	21.773	21.593	17.989	18.978	18.954
Saldo de la hacienda pública (en % del PIB)	1,5	-2,5	0,2	-0,2	0,7
Endeudamiento del Estado (en % del PIB)	177,7	180,1	176,9	183,4	184,7
Tasa de inflación (%)	-0,9	-1,4	-1,1	-0,1	0,6
Tasa de paro (%)	27,5	26,5	25,0	23,3	21,5
Balanza de transacciones corrientes (miles de millones de USD)	-4,90	4,97	0,09	-0,07	-0,06
Balanza de transacciones corrientes (en % del PIB)	-2,0	-2,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FMI - Perspectivas de la Economía Mundial de la Base de Datos. www.imf.org/external/spanish/

ANEXO II. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA EN TERMINOS GENERALES (2013-2017)

Indicadores de Crecimiento	2013	2014	2015	2016	2017
PIB (Miles de	228,02	215,30	260,09	33,72	314,10

millones de USD)					
PIB (crecimiento anual %)	1,3	-3,9	-6,2	-10,0	-4,5
PIB per cápita (USD)	7.655	7.128	8.494	10.755	9.993
Endeudamiento del Estado (en % del PIB)	73,7	63,5	41,5	32,8	28,2
Tasa de inflación (%)	40,6	62,2	12,7	475,8	1,0
Tasa de paro (%)	7,5	6,7	7,4	18,1	21,4
Balanza de transacciones corrientes (miles de millones de USD)	4,60	3,60	20,36	11,21	-2,74
Balanza de transacciones corrientes (en % del PIB)	2,0	1,7	-7,8	-3,4	-0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FMI - Perspectivas de la Economía Mundial de la Base de Datos www.imf.org/external/spanish/

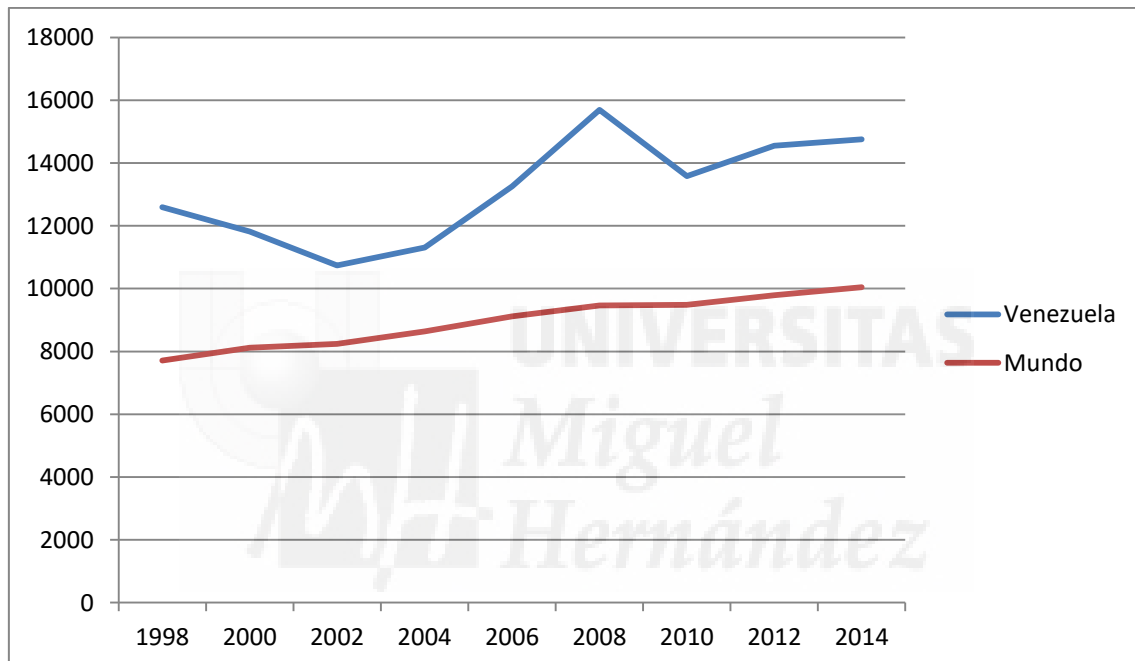
ANEXO III. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ITALIANA EN TERMINOS GENERALES (2013-2017)

Indicadores de Crecimiento	2013	2014	2015	2016	2017
PIB (Miles de millones de USD)	2.131,00	2.141,94	1.915,76	1.852,50	1895,32
PIB (crecimiento anual %)	-1,7	-0,3	0,8	0,8	0,9
PIB per cápita (USD)	35.704	25.239	29.867	30.294	30.892
Saldo de la hacienda pública (en % del PIB)	-0,6	-1,1	0,8	-1,2	-1,1
Endeudamiento del Estado (en % del PIB)	129,0	132,5	132,7	133,2	133,4
Tasa de inflación (%)	1,2	0,2	0,1	-0,1	0,5
Tasa de paro (%)	12,1	12,6	11,9	11,5	11,2
Balanza de transacciones corrientes (miles de millones de USD)	20,19	41,05	39,91	40,23	35,53
Balanza de	0,9	1,9	2,2	2,2	1,9

transacciones corrientes (en % del PIB)					
--	--	--	--	--	--

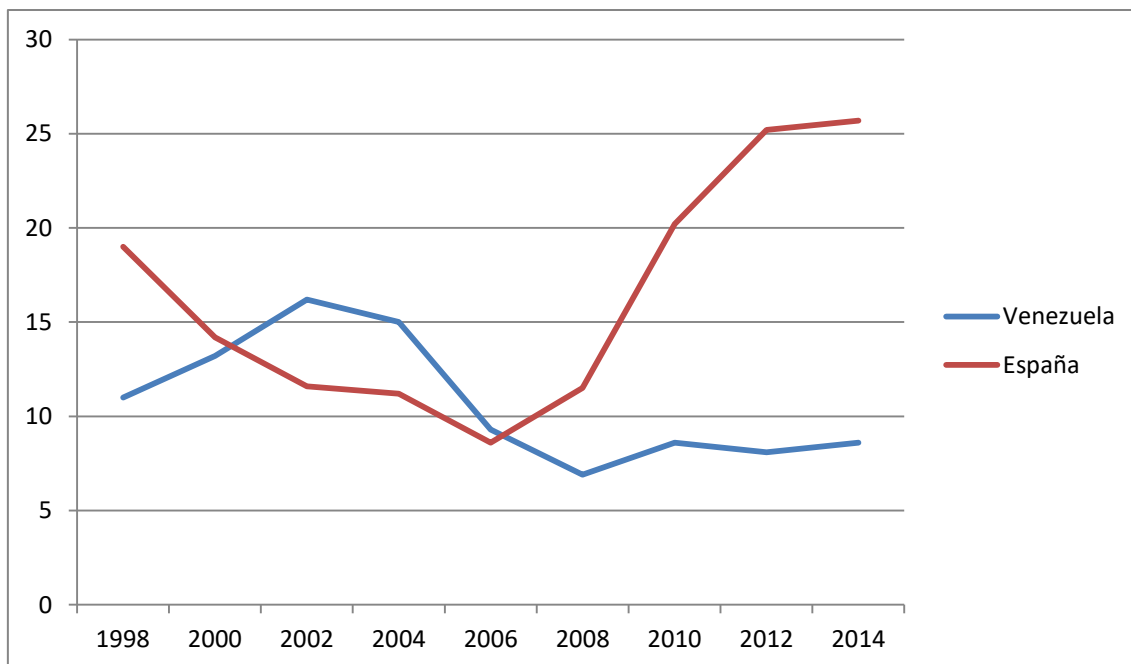
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FMI - Perspectivas de la Economía Mundial de la Base de Datos. www.imf.org/external/spanish/

ANEXO IV. EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA (USD CONSTANTE DE 2000) EN VENEZUELA DURANTE EL MANDATO DE HUGO CHÁVEZ



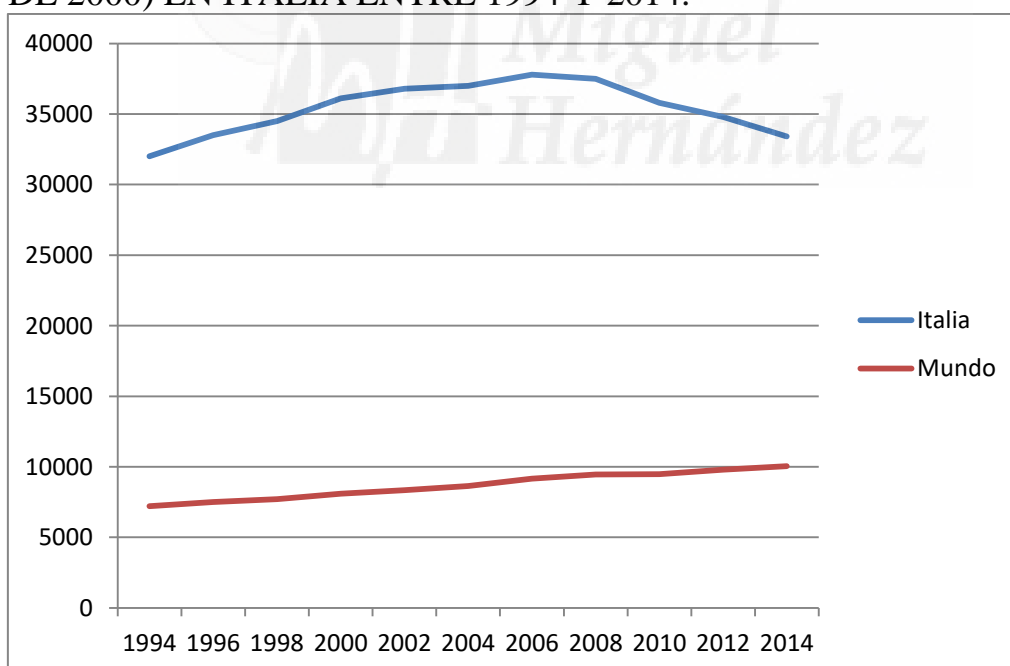
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.
<http://datos.bancomundial.org/>

ANEXO V. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO EN VENEZUELA Y ESPAÑA (%) DURANTE EL MANDATO DE HUGO CHÁVEZ



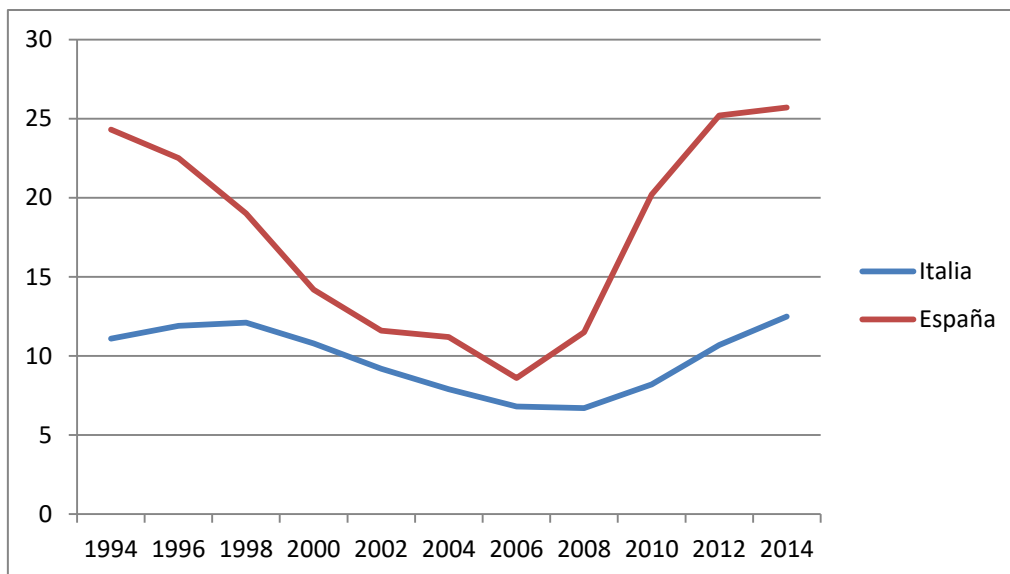
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.
<http://datos.bancomundial.org/>

ANEXO VI. EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA (USD CONSTANTE DE 2000) EN ITALIA ENTRE 1994 Y 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.
<http://datos.bancomundial.org/>

ANEXO VII. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO EN ITALIA Y ESPAÑA (%) ENTRE 1994 Y 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.
<http://datos.bancomundial.org/>

VIII. FUENTES CONSULTADAS

- Arenas, N. (2009). El populismo de Hugo Chávez: ¿Revirtiendo la democracia venezolana? *Revista Iberoamericana de Filosofía, política y humanidades*(22), 152-185.
- Arenas, N. (2010). La Venezuela de Hugo Chávez: Rentismo, populismo y democracia. *América Latina Hoy*(55), 77-93.
- Badía, J. F., & Sánchez, Ferriz, R. (1995). *Regímenes políticos actuales*. Madrid: Tecnos.
- Benítez, H. (09 de Octubre de 2005). *Presidente Chávez define Socialismo del Siglo XXI*. Obtenido de Aporrea:
<https://www.aporrea.org/ideologia/a17224.html>
- Carter, Centro. (2006). *Reflexiones y Aportes para la Reforma de la Legislación Electoral Venezolana*. Atlanta: The Center Carter.
- CEPAL. (2007). *Panorama Social de América Latina*. Caracas : CEPAL.
- Cersole, N. (1999). *Caudillo, ejercito, pueblo: La Venezuela del comandante Chávez*. Caracas: Al-ándalus.
- Colombet, T. (2009). *El liderazgo populista de Hugo Chávez Frías, características e implicancias sobre la ciudadanía venezolana*. Buenos Aires: UBA.

- Consejo Nacional Electoral de Venezuela*. (03 de Junio de 2017). Obtenido de Consejo Nacional Electoral de Venezuela: www.cne.gob.ve
- Constitución de Grecia. (1975).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999).
- Constitución de la República de Italia*. (1948).
- Coppedge, M. (2002). *Soberanía popular versus democracia liberal en Venezuela*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Donofrio, A. (2013). *Berlusconi y la espectacularización de la Política*. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset.
- Dussel, E. (2007). *Cinco Tesis Sobre Populismo*. Ciudad de Mexico: CELA.
- Eco, U. (2007). *A paso de cangrejo*. Barcelona: Debate.
- Evera, S. V. (2002). *Una guía para estudiantes de Ciencia Política. Metodos y recursos*. Barcelona: Gedisa.
- Fondo Monetario Internacional*. (12 de Junio de 2017). Obtenido de Fondo Monetario Internacional: www.imf.org/external/spanish/
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación Populista. Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Freidenberg, F. (2012). *¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo*. Salamanca.
- Germani, G. (1968). *Política y Sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Katsambekis, G. (2015). El Ascenso de la Izquierda Radical al poder. Notas sobre el discurso y la estrategia de Syriza. *Línea Sur* , 165-174.
- Klapisis, A. (2015). *Syriza en el Gobierno: Tomar el cielo por asalto*. Madrid: FAES.

- Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Mainwaring, S. (1999). *Repensar el Sistema de Partidos en la Tercera ola de Democratización*. Stanford: Stanford University Press.
- Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. (12 de Abril de 1871). Carta al Ludwig Kugelmann. Londres: Die Neue Zeit.
- Maya, M. L., & E. Lander, L. (Mayo-Agosto de 2009). El Socialismo Rentista de Venezuela ante la caída de los precios internacionales. *Cuadernos del Cendes*(71), 67-88.
- Medero, G. S. (2014). *Sistemas Políticos en Europa*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ministeio Dell'Interno*. (02 de Junio de 2017). Obtenido de Ministerio del Interior Italiano: www.interno.gov.it/
- Molina, J. E. (2001). El Sistema de Partidos Venezolano: De la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. *Latin American Studies Association*, (pág. 30). Washington DC.
- Mora, F. (11 de Marzo de 2007). Reforma Monetaria en 20 preguntas. *El Universal*.
- Nohlen, D. (1995). *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Parlamento Griego*. (25 de 05 de 2017). Obtenido de Parlamento Griego: <http://www.hellenicparliament.gr>
- Pasquino, G. (1995). *La Política Italiana*. Roma: Laterza.
- Saéz, M. A. (2000). *Sistemas políticos de la Unión Europea*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Saéz, M. A. (2014). *Sistemas políticos de America Latina*. Madrid: Tecnos.
- Salazar, R. (2006). *Populismo y Representación política en America Latina*. México DF: FLACSO.
- Sánchez, J. D. (2009). Presente y futuro del sistema de partidos en Venezuela. *Provincia*, 89-105.

Sandel, M. J. (23 de Enero de 2017). Lecciones de una revuelta Populista. *El Espectador*.

Sartori, G. (1999). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

SYRIZA. (2011). Resolución Política de la 4ª Conferencia PanHelénica. *Resolución Política de la 4ª Conferencia PanHelénica*. Atenas.

Tarchi, M. (2014). *La Italia Populista. De la indiferencia a Beppe Grillo*. Bolonia: El Molino.

Tsipras, A. (2011). Statemente after the meeting between política leaders. *Statemente after the meeting between política leaders*. Atenas.

Zárate, R. O. (9 de Marzo de 2015). *CIDOB - Centro de Documentación Internacional de Barcelona*. Obtenido de CIDOB - Centro de Documentación Internacional de Barcelona:
https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/italia/silvio_berlusconi

Zárate, R. O. (9 de Marzo de 2015). *Silvio Berlusconi*. Obtenido de CIDOB - Centro de Documentación Internacional de Barcelona:
goo.gl/DFwK8f